

0288.8

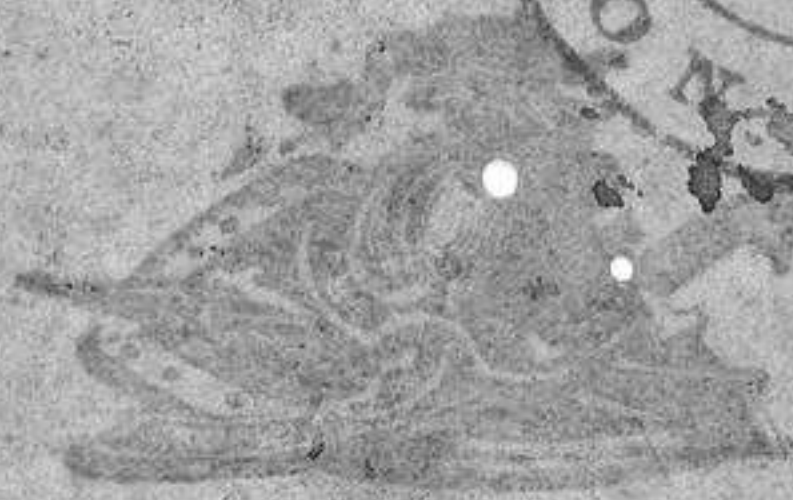
CRONICA

934

RES AST
C 7-10

PRINCIPES DE ASTURIAS

INSTITUTO DE CALINDO



VALLEJO - 1888

IMPRENTA DE D. DOMINGO GONZALEZ SOLIS

Calle de San José, número 2.

R. 8910

CRONICA

DE LOS

PRINCIPES DE ASTURIAS.

POR

NICOLÁS CASTOR DE CAUNEDO.



OVIEDO.—1858.

IMPRESA DE D. DOMINGO GONZALEZ SOLIS,
Calle de San José, número 2.

CRONICA

DE LOS

PRINCIPES DE ASTURIAS.

POR

Nicolás Castor de Cannedo.Á **EDUARDO BUSTILLO Y PEREZ,**
en prenda de amistad,

EL AUTOR.

.....» Bien merece la provincia de Asturias llamarse Principado, porque fué de las primeras que se poblaron y de las primeras que recibieron la doctrina evangélica en Europa. Ella fué la primera que sacudió el yugo de la servidumbre en que estaba España; la primera que dió título á los Reyes Católicos. Ella fué el primer origen de la nobleza. Con vino, pues, que por todas estas razones, fuese la misma provincia la primera hacienda, título y propiedad de los mayores señores y el principio de sus grandes y estendidos señorios.

*(Carballo, antigüedades de Asturias.)***PROLOGO.**

Cuando en todos los ángulos de la nacion, resuenan las demostraciones de júbilo y alborozo, por la lisonjera esperanza de un porvenir de paz y de ventura, simbolizado en el nacimiento de un heredero del trono de Pelayo y S. Fernan-



D. 564128

D.

do, miramos como un deber recordar el origen de la esclarecida dignidad de *Príncipe de Asturias*, que adquirió al ver la luz el régio vástago, y los nombres y mas notables sucesos de todos los que en ella le precedieron.

Para realizar este pensamiento, tomaremos por modelo nuestras antiguas y venerandas crónicas, en las que campea la sencillez, el laconismo y la verdad, relatando tan solo en esta memoria los acontecimientos de interés que tengan relacion con nuestro objeto, empero sin digresiones ni comentarios.

Desde la desastrosa muerte de don Pedro el Cruel, en la tienda de campaña de Beltran D'Guesclin, no recobrára Castilla el suspirado reposo, que tanto necesitaba. Despues de las prolongadas y terribles turbulencias de que fuera teatro, los nobles hijos del Cid besaban con entusiasmo la ensangrentada mano de su nuevo rey, que quebrara el pesado yugo de un tirano aborrecido. Empero, ni las repetidas larguezas de Enrique *el de las mercedes, el Rey Caballero*, como le apellidaba el pueblo, (1) ni su valor en los combates, ni todas las bellas prendas, en fin, con que unánimes le revisten nuestros historiadores, bastaron para que ciñese tranquilo una corona que con la cabeza habia arrancado á su hermano.

Varios competidores se alzaron á disputársela. El rey Fernando de Portugal, fundado en su descendencia legítima de Sancho IV de Castilla, y apoyado por los monarcas de Aragon, Navarra y Granada, fué el primero. Mas desecha tan temible coalicion por el esfuerzo y la destreza de don Enrique, hubo por entonces de renunciar á sus intentos.

(1) Mariana, historia de España, lib. XVII, cap. XIV.

Apenas abatida la bandera del orgulloso portugués, levantó la suya *Juan de Gante* (1) duque de *Lancaster* ó *Alencastre* cual le apellidan las crónicas, hijo segundo del rey de Inglaterra, como representante de los derechos de su esposa doña Constanza de Castilla, hija de Pedro el Cruel y de Maria de Padilla. Escaso era el número de españoles que à la sazón estaban convencidos de la validez del matrimonio de que procedia la duquesa, aunque habia sido declarada hija legítima de don Pedro en las córtes de Sevilla de 1362, y llamada à la sucesion del trono por el testamento de aquel, fechado en la misma ciudad el 18 de noviembre del referido año. Tambien triunfó entonces el afortunado don Enrique, y sus enemigos se acallaron. Pero à su muerte ocurrida en 1379, y cuando ya ocupaba el sólio castellano don Juan I, volvieron el duque inglés y el rey portugués à renovar sus pretensiones. Despues de varios sucesos se casó el jóven monarca de Castilla con la infanta doña Beatriz de Portugal; mas ni aun por este enlace se alcanzó la paz tan ardientemente deseada, pues habiendo recaido en ella los derechos à la Corona de su país por muerte del rey su padre, trató Juan I de hacerlos valer. Púsose al frente de un lucido ejército; mas vencido este, primero por la peste que devoró gran número de soldados, y luego por las lanzas portuguesas en la célebre batalla de Aljubarrota, vióse precisado à tornar à Castilla.

Acudió entonces desde Inglaterra el duque de Alencastre al frente de tres mil hombres y desembarcó en Portugal resuelto à sostener à sangre y fuego su demanda; y tan confiado en su feliz resultado, que hizo venir en su com-

(1). Llamábase así por haber nacido en aquella ciudad.

pañia á su esposa é hijas. Apercebido en tanto el rey Castellano, habia ya reunido una poderosa hueste que acrecentó con tropas escogidas que le enviara su aliado el rey de Francia, y contaba por lo mismo con elementos casi seguros para vencer á sus contrarios. Sin embargo, haciendo uso de su caracter naturalmente benigno y pacífico, prefirió un medio amistoso para terminar tan porfiada contienda. Deseando, pues, conciliar el decoro é intereses de la dinastía reinante que representaba, con los derechos de la que se conceptuaba injustamente despojada del trono de Castilla, propuso en 1388 al duque de Alencastre un tratado de paz estable y permanente cuya cláusula principal era el casamiento de doña Catalina hija de aquel, con don Enrique, primogénito y heredero del rey de Castilla. Agradó á los duques de Alencastre de tal modo esta razonable propuesta que perpetuaba en su linage la corona que deseaban y por la que se derramara tanta sangre, que no tan solo convinieron en ella, sino que desde luego renunciaron al dictado de *Reyes de Castilla y Leon* que llevaban desde la muerte de don Pedro, y todos sus derechos á ambas coronas, en su hija doña Catalina y en el infante primogénito don Enrique.

Acometida entonces de la peste la ciudad de Búrgos, se reunieron las Córtes del reino en Bribiesca (1) en el referido año de 1388, con objeto de discutir las condicio-

(1) Hasta 1832 se conservó en Bribiesca un torreón, que formaba parte del alcázar en que moraban los reyes y en el que se celebraron estas Córtes. Aun permanecen algunos vestigios. La opinion mas comun de los historiadores es que fueron estas Córtes de Bribiesca las que erigieron el Principado de Asturias. Otros quieren hayan sido las de Palencia reunidas poco despues.

nes del tratado, y en ellas se acordó, para solemnizar y dar mas lustre á un desposorio, que traia en pos de sí la deseada paz, erigir en favor de los augustos contrayentes, la encumbrada dignidad de *Príncipe de Asturias*, que debia perpetuarse en todos los herederos de la corona de Castilla.

En esta notable resolucion se tuvo presente, no solo la práctica de otros reinos de Europa que decoraban con un distinguido título á los sucesores del trono, como en Francia que se llamaban *Delfines*, en Nápoles *Duques de Calabria* etc., sino tambien que un siglo antes de este tiempo, habiéndose desposado *Eduardo*, hijo primogénito de Enrique III de Inglaterra con la infanta doña Leonor que lo era de don Fernando, fueron agraciados por una galanteria del monarca inglés, con el título de *Príncipes de Gales*, y que era por lo mismo propio de la hidalguia castellana, corresponder con otra igual.

En cuanto á la eleccion del dictado no podia ser dudosa. Asturias, la provincia mas noble y distinguida de España por ser cuna de su libertad é independendencia, y solar de la familia real y de la mas rancia nobleza de Castilla, debia ser tambien el primer estado que poseyesen los que la suerte designaba al nacer para reyes de este pais.

No fué esta dignidad en los primeros tiempos de su institucion, únicamente un título de honor para sus poseedores, pues el territorio de la provincia con su ciudad, villas, lugares, y fortalezas, les pertenecia como patrimonio ó mayorazgo. En aquella época todo el antiguo reino de Asturias estaba ya incorporado á la corona Castellana sin ser ninguno de sus concejos, de señorío particular á escepcion

del condado de Noreña que pertenecía á los obispos de Oviedo (1). Esto se verificará desde el 18 de julio de 1383, en que le fueron confiscados á don Alfonso conde de Gijon y de Noreña, todos los dominios que poseia en Asturias, en castigo de sus continuas rebeldías contra su hermano don Juan I. Dos años despues habia éste otorgado su testamento en Cillorico, villa de Portugal, y en él ordenaba que los estados de Asturias quedasen perpétuamente unidos á la corona, y que su hijo el infante heredero don Enrique, *no pudiese enagenarlos jamás, sino que los mantendria como parte integrante de su dominio*. En esto cumplia Juan I la solemne promesa que á los asturianos hiciera, cuando el referido despojo del conde de Gijon, de no hacer nunca donacion de aquellas tierras á ningun señor.

A la sazón de crearse el *Principado de Asturias*, se hallaba el duque de Alencastre con su esposa é hija en Bayona de Francia, ciudad que en aquel tiempo se contaba entre las pertenencias de Inglaterra, y allí le fueron remitidos los tratados de paz y alianza que las córtes acordaran. Firmólos gustoso, y en prenda de buena amistad envió al rey de Castilla «*una corona de oro de obra muy prima con palabras muy corteses*» (2) diciéndole que pues le hacia cesion del disputado reino, deseaba usase aquella corona que habia hecho labrar para sí.

=Dedicaremos á cada uno de los ilustres Príncipes de Asturias uno de los 30 capítulos en que dividimos esta crónica.

(1) Perteneció á los Alvarez de Asturias condes de Nava; luego á Enrique de Trastámara, y luego á su hijo bastardo Alfonso de Castilla que era tambien conde de Gijon. En 1383 en las Córtes de Segovia, fué donado el condado de Noreña á don Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo y sus sucesores, que le conservan.

(2) Mariana historia de España, lib. XVII, cap. XII.

CAPITULO I.

DON ENRIQUE DE CASTILLA Y ARAGON (EL DOLIENTE.)

Cuando se verificaron los conciertos, de que ya dimos razon, entre el duque de Alencastre y el rey de Castilla, el infante heredero don Enrique, nacido de éste y de su primera esposa Leonor de Aragon, contaba solamente diez años, (1) y diez y nueve doña Catalina la hija del duque. Sin embargo, se dispuso que los desposorios se celebrasen sin demora, y con régia magnificencia. Designóse al efecto la ciudad de Palencia, y allí se convocaron las Córtes, en razon de hallarse todavia Búrgos afligida con la epidemia.

Un lucido cortejo de damas, prelados y caballeros, salió de orden del rey hasta Fuenterrabía, lindero de sus estados, para recibir á la augusta doncella y conducirla á Palencia. Las solemnes ceremonias de las bodas y ereccion del nuevo *Príncipe*, se verificaron en la Iglesia Catedral en presencia de las Córtes. La última consistió en que el rey hizo sentar á su hijo en un suntuoso Trono, le vistió por su mano, un manto de púrpura, cubrió su cabeza con una toca ó sombrero, púsole en la diestra una *vara de oro*, y dándole finalmente el ósculo de paz, le aclamó en alta voz *Príncipe de Asturias*. (2) El escudo de armas que le señaló fué á *cuatro cuarteles*; el 1.º y 4.º contenian las armas reales de Castilla y Leon y el 2.º y 3.º las de Asturias, *timbrado*

(1) Tuviera lugar su nacimiento en Búrgos el 4 de octubre de 1379.

(2) Rodrigo Mendez Silva, Catálogo real.

todo de una Corona semejante á la que usaban entonces los reyes de Castilla, y ahora los duques, que consiste en un círculo de oro realzado con ocho florones. Cuando en tiempo de Felipe II se varió la forma de la Corona real de España, cerrándola á la *imperiala* y ornándola con ocho *diademas*, se dispuso que la del *Príncipe* tuviese cuatro de estas. Don Fernando Alvarez de Oropesa que por prerrogativa de su familia, debia en la jura tener el estoque real desnudo, á instancia del Rey, cedió por esta vez su derecho á Fernan Yañez de Saavedra, camarero que era de don Enrique para mas honrar á éste.

Juan I concedió á los desposados, ademas del principado de Asturias, el señorío de Baeza y Andujar, que poseyeron tambien los que les sucedieron en el primero. De esta época creemos data la costumbre, observada aun hoy, de elegirse en Asturias varios diputados, cuando la reina está próxima á su alumbramiento, para ofrecer al nuevo *Príncipe*, en muestra de homenaje, una rica joya, en la que se vé la cruz de la Victoria, antigua enseña de Asturias, y 3.000 doblas. (1) Los mismos deben encontrarse en el palacio real, en el momento de nacer el heredero del trono para certificarse de la identidad de la persona. (2) Cuando la reina da á luz una hembra, los diputados segun costumbre antigua, regresan á Asturias sin ofrecer los presentes-

(1) Además suele Asturias regular á su príncipe las primera embolturas.

(2) Apenas la reina se siente acometida de los primeros dolores que anuncian el parto, se despachan avisos á las personas mas notables, embajadores estrangeros y representantes de Asturias. Unos y otros aguardan en la antecámara el resultado, y verificado aquel, se les presenta por el rey en una bandeja de plata el recién nacido en el mismo estado que salió del seno materno.

Dos años escasos llevó don Enrique el título de Príncipe, pues hallándose el rey su padre en Alcalá de Henares presenciando unas maniobras de ciertos caballeros venidos de Africa, se desbocó su caballo y le arrojó al suelo, quedando muerto en el acto, un domingo 9 de octubre de 1390. Recibió el Príncipe tan triste nueva en Talavera donde se propusiera pasar el invierno, y en el instante en compañía de su hermano el Infante don Fernando, se dirigió á Madrid, donde fué solemnemente proclamado Rey de Castilla y Leon con el nombre de Enrique III, al que la historia añadió el dictado de *doliente*, por su constitucion débil y enfermiza. Por lo demas era de agradable presencia, y se distinguia por su afabilidad, liberalidad, prudencia, esfuerzo y facilidad en espresarse, segun nos aseguran los cronistas contemporáneos.

La narracion de los hechos notables acontecidos en su reinado (5) es agena de este lugar y solo diremos para terminar esta breve reseña del primer príncipe de Asturias, que fué uno de los monarcas mas queridos en Castilla por sus relevantes prendas, que falleció en Toledo el 25 de diciembre de 1405 y que fué sepultado en la capilla de la Catedral de aquella ciudad titulada de los *Reyes nuevos* que habia fundado su abuelo Enrique de Trastamara, para panteon de su familia.

(1) Segun el testamento de Juan I, los tutores de don Enrique hasta que cumplieren quince años, debian ser, el condestable don Alfonso de Aragon, los arzobispos de Toledo y Santiago el maestro de Calatrava, el conde de Niebla, el mayordomo mayor y seis ciudadanos de Búrgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba y Murcia elegidos por sus respectivos cabildos. Sin embargo no se cumplió esta disposicion y tuvieron lugar grandes turbulencias que ocuparon todo el tiempo que duró la minoria de don Enrique.

CAPITULO II.

DOÑA MARIA DE CASTILLA Y ALENCASTRE.

Corria el año 1401 cuando la reina de Castilla doña Catalina de Alencastre, dió á luz en Segovia el lunes 14 de noviembre una infanta á la que se le impuso el nombre de Maria. Este suceso causó en el reino la mas señalada alegría, puesto que por las continuas enfermedades que affligian al rey, se le creia incapaz de sucesion. Cumpliendo la letra de una ley de partida, que consignaba á las hembras el derecho de suceder en la corona de Castilla, á falta de varones (1) se daba el nombre de *heredera del reino* á la infanta niña, desde el dia de su nacimiento. (2)

El 6 de enero del año siguiente, habiéndose reunido en Córtes en Toledo, los ricos-hombres, señores prelados, y procuradores de las ciudades, juraron por *princesa de Asturias* á doña Maria que gozó de esta dignidad hasta 1405 en que

(1) Esto consta de un privilegio, que en favor de varios pueblos de Guipúzcoa, espidió Enrique III en Valladolid, el 15 de diciembre del citado año de 1401, en que se lee: «que reinaba con la reina doña Catalina su mujer y con la infanta doña Maria su hija primera y heredera de los reinos de Castilla, Leon» etc.

(2) «E por ende establecieron que si fijo mayor hi non hobiese la fija mayor heredase el reino, et aun mandaron que si el fijo mayor moriese ante que heredase si dejase fijo ó fija que hubiese es su mujer legitima, que aquel ó aquella lo hubiese, et non otro ninguno»... (Ley 2.^a titulo 15. Partida 2.^a)

se traspasó á su hermano don Juan nacido en aquel año. El miércoles 12 de junio de 1415, se desposó con su primo hermano, don Alfonso de Aragon, heredero de este reino y que mas adelante poseyó con el de Nápoles. Llevó en dote la *ex-princesa de Asturias*, el pingüe marquesado de Villena, pero interesando al rey de Castilla, que aquel estado no se perpetuase en el dominio aragonés se lo quitó y le dió en compensacion 200,000 ducados.

Hubo de sufrir la noble infanta castellana, repetidos sinsabores en su vida doméstica por la desarreglada conducta de su esposo que intentó repudiarla para casarse con una su manceba llamada *Lucrecia Alania*. Tal vez la causa de tan injusto desvio del rey de Aragon, fué la esterilidad de doña Maria que apartada de él residia en Valencia donde murió el 4 de setiembre de 1458. Su cadáver fué depositado en el convento de Trinitarias de aquella ciudad que habia reedificado. «El premio de sus merecimientos en el cielo, y la fama de sus virtudes en la tierra, durarán para siempre:» dice nuestro gran historiador Mariana. (1) El cronista de Aragon Zurita añade: «era muy escelente princesa y dió singular ejemplo de honestidad y virtud» (2) Nada podemos añadir à estas palabras.

(1) Lib. XXII. Cap. XIX.

(2) Anales Lib. XVI Cap. XLVII.

CAPITULO III.

DON JUAN DE CASTILLA Y ALENCASTRE

Era hermano de la anterior princesa, y nació en el convento de San Francisco de la ciudad de Toro, el 6 de marzo de 1405. El 12 de mayo del mismo año, fué jurado príncipe en las Córtes de Valladolid con el mayor alborozo de los castellanos, que ya renunciaban á la esperanza, de ver asegurada la sucesion varonil en el trono. No solo tuvieron lugar á la sazón lucidos festejos en todos los estados del rey *doliente*, sino que los monarcas extranjeros le enviaron embajadores á felicitarle.

El 25 de diciembre de 1406, dictó el rey su testamento en Toledo, en el que se leen estas palabras: «é otro si ordeno, é establezco por mi heredero universal, en todos mis reinos é señorios, é todos los otros mis bienes, así muebles como raices, á don Juan mi fijo, príncipe de las Asturias etc.» Cumplióse al día siguiente esta postrera voluntad de don Enrique, pues habiendo fallecido, fué su hijo alzado rey y se contó el segundo entre los de su nombre. Su proclamacion fué notable en la historia por ser la primera en que se introdujeron las ceremonias que hoy se usan de tremolar pendones con las voces de «*Castilla, Castilla, Castilla por el rey don N.*» También entonces los grandes del reino juraron obediencia á don Juan II, estendiendo la mano sobre el libro de los evangelios.

Los que debían gobernar durante su minoría eran la reina doña Catalina y el infante don Fernando el de *Antequera*. El maestro del niño rey era don Pablo, obispo de Cartagena, y sus *guardadores* y *ayos*, Juan Velasco y Diego Lopez de Zúñiga.

En cuanto à las prendas físicas y morales de don Juan, la historia nos dice: «que su cuerpo conforme à la edad que tenía, era grande y blanco, pero de poca fuerza; el rostro no muy agraciado, la condicion mansa y tratable; que se deleitaba en la caza y en justas y torneos; que era muy aficionado à los estudios y letras y que hablaba de buen grado en los razonamientos en que se trataba de cosas eruditas; que hacia él mismo *metros* y que trobaba no muy mal en lengua castellana, pero era de corazón pequeño y menguado y no à propósito para sufrir los cuidados del gobierno.»

Entre los muy varios acontecimientos que señalaron su luengo reinado, deberemos mencionar uno que tiene íntima relacion con el objeto de esta crónica, que fué la institucion del *Principado de Gerona*, para los herederos de la Corona de Aragon. Era rey de este pais don Fernando de *Antequera*, tio de Juan II que antes hemos mencionado. Deseoso de condecorar à su hijo primogénito don Alfonso con un título semejante al de los herederos de Castilla, dispuso que el antiguo *Ducado de Gerona*, formado por el obispado de este nombre y algunos otros pueblos en 1351, por Pedro el *Ceremonioso* para su hijo don Juan, se erigiese en *Principado*. Las ceremonias de la investidura, tuvieron lugar el 10 de febrero de 1414, y fueron exactamente iguales à las que veinte y seis años antes practicara Juan I al crear el primer príncipe de Asturias.

En cuanto á don Juan de Castilla y Alencastre, solo deberemos añadir á lo ya relatado, que su muerte fué en Valladolid en 1454, y su enterramiento en un suntuosísimo sepulcro del género gótico, que se vé en la cartuja de *Miraflores* no lejos de Búrgos, monasterio que él habia fundado sobre el área de un palacio de su padre Enrique el Doliente.



CAPITULO IV.

DOÑA CATALINA DE CASTILLA Y ARAGON.

Residia momentáneamente el rey don Juan II de quien acabamos de hablar, en Alcalá de Henares, cuando recibió la muy agradable nueva de que su esposa doña María de Aragon, con quien se casara en 1420, diera á luz en Illescas una infanta el 5 de octubre de 1422. Habíala bautizado el obispo de Zamora don Diego de Fuensalida, y le impusiera el nombre de Catalina, sin duda en memoria de la noble reina esposa de Enrique el doliente, abuela paterna de la reciennacida. Trasládose el rey con toda la corte á Toledo y dispuso que su hija fuese jurada por *princesa*. Verificóse la ceremonia en un salon del alcázar, en que se veia un sólio cubierto de brocado, y una riquísima cama en que estaba la infanta niña. La concurrencia de prelados, próceres y caballeros era inmensa, y el obispo de Cuenca don Alvaro de Isorna, dió principio al acto pronunciando un elocuente discurso. En seguida el infante don Fernando, tio de Juan II, besó la mano á la nueva princesa de Asturias, y prestó el juramento de fidelidad y pleito-homenaje en manos del rey, y repitieron ambas ceremonias todos los presentes en las del infante.

El citado obispo de Cuenca tenia en sus manos un misal abierto, y una cruz por la que se juraba.

Este fausto suceso se celebró con la esplendidez y pompa que caracterizaba la poética corte de Juan II, y repitiendo las palabras de su crónica particular: «*Se hicieron muchas alegrías en la cibdad, é se hizo un torneo de sesenta caballeros, é toda la semana se hicieron justas de muchos caballeros ricamente habillados.*»

Siendo princesa doña Catalina, el rey de Navarra Carlos III el noble, creó á imitación del de Asturias y Gerona, el *Principado de Viana*, en favor de su nieto llamado también Carlos, y de todos los que en adelante fuesen sucesores de aquella corona. El decreto real que instituía esta dignidad se espidió el 26 de enero de 1423. Juntáronse las cortes en Olite el viernes 11 de junio del mismo año, y llevando la reina doña Blanca en sus brazos al tierno infante don Carlos, lo presentó á aquellas que lo juraron en el acto por *Príncipe de Viana y heredero de Navarra*.

En cuanto á la tierna princesa de Asturias llevó por muy breve tiempo este título, pues falleció en Madrigal el domingo 10 de setiembre de 1424. Tan temprana muerte consternó estrordinariamente á los reyes, que le hicieron magníficas exequias, y dispusieron su sepulcro, en el convento de religiosas agustinas de Santa María la Real de la citada villa.

CAPITULO V.

DOÑA LEONOR DE CASTILLA Y ARAGON.

Aun resonaban los cánticos sagrados de los funerales de doña Catalina, cuando ordenó el rey de Castilla fuese jurada por princesa de Asturias y heredera de sus estados, su segunda hija doña Leonor que habia nacido en Valladolid el 10 de setiembre de 1423, en tanto que se hallaba recorriendo las tierras de Plasencia, Talavera y Madrid. La jura y pleito-homenaje, se celebraron en Búrgos en presencia del Rey, el infante don Juan, el célebre condestable don Alvaro de Luna, el adelantado de Castilla Diego Gómez de Sandoval, el almirante don Alonso Enriquez, el confesor del rey, don Alonso obispo de Leon, el doctor Periañez, y el canciller mayor don Pablo, obispo de Búrgos. Este fué el que pronunció el discurso de costumbre. Tambien gozó muy poco doña Leonor el principado, pues habiendo nacido un infante en 1425, le fué concedido á éste segun la ley, y el cual falleció poco despues.

CAPITULO VI.

DON ENRIQUE DE CASTILLA Y ARAGON, (*el Impotente.*)

Habiase verificado su nacimiento el 5 de enero del referido año de 1425 en Valladolid, en una casa de la calle de Teresa-Gil, que servia de alojamiento á la reina de Castilla. Fué bautizado á los ocho dias, y tuvo por padrinos al condestable don Alvaro de Luna, al almirante don Alonso Enriquez, al adelantado de Castilla, Diego Gomez de Sandoval, y á las esposas de estos. El fidelísimo pueblo de Castilla celebró entusiasmado fiestas y procesiones por el advenimiento al mundo de don Enrique, que poco despues debia manchar las bellas páginas de nuestra historia con un vergonzoso reinado. Llegado apenas el mes de abril se reunieron las córtes en el refectorio del monasterio de benedictinos de San Pablo, de la misma ciudad de Valladolid, decorado magníficamente para este acto. En él estaban dispuestos, como antes en Toledo, para la jura de doña Catalina, un trono para el rey, y para el nuevo príncipe, una cama rodeada de asientos que ocupaban las mas nobles damas de la córte. El niño don Enrique, fué llevado en una mula por su padrino el almirante, desde el aposento en que naciera hasta San Pablo. Durante este corto tránsito, iban al rededor de la cabalgadura varios caballeros brillantemente ataviados, y delante muchos ministriles,

juglares y trovadores con instrumentos músicos. Casi al mismo tiempo que entraba todo este cortejo en el salón, legó el rey seguido del infante don Juan, de los caballeros, prelados y procuradores de las ciudades, y precedido de Garcia Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, que empuñaba el estoque real desnudo, y del adelantado Gomez de Sandoval, que llevaba el cetro de oro, que el monarca puso despues en manos de su hijo, llamándole en alta voz príncipe de Asturias. Tambien esta vez dijo la oracion acostumbrada don Alvaro de Isorna, obispo de Cuenca, y en el instante se procedió á prestar el juramento y pleito homenaje por el infante don Juan, caballeros y procuradores de las ciudades, repitiéndose en un todo lo hecho en ocasiones anteriores. Nombróse para ayo del príncipe á fray Lope Barrientos, religioso de conocida piedad y erudicion y que fué despues nombrado obispo de Segovia y Avila. A pesar de su conocido talento, no logró hacer brotar en su régio discípulo, las semillas de las virtudes, pues todos nuestros historiadores hacen de don Enrique un trisísimo retrato. Era, dicen, de «costumbres disolutas, de vida estragada con todo género de deshonestidad» (1) irascible, mal inclinado, inconstante, gloton y pródigo á veces y otras avaro. En cuanto á sus cualidades físicas corrian parejos con las morales, pues era de aspecto feroz y tenia la cabeza abultada, los ojos garzos, la nariz muy roma, el cabello rojo, color moreno, estatura aventajada, piernas largas y cuerpo flaco. (2) Poco despues de ser don Enrique declarado príncipe, se introdujo en Portugal este dictado

(1) Mariana, libro XXII, cap. XV.

(2) Enrique del Castillo, Crónica de Enrique IV.

para el infante don Alonso (hijo primogénito del rey Eduardo I y de su esposa doña Leonor de Aragon.) y para todos los herederos de aquella monarquía. Mucho tiempo despues, reinando don Juan IV, se aumentó al nombre de *príncipe*, la denominacion del *Brasil*, que llevaron hasta nuestros dias los inmediatos sucesos de la corona portuguesa. (1)

Una de las condiciones de la paz que el 2 de setiembre de 1436, concertaron el rey de Castilla y el rey de Navarra, fué el casamiento del príncipe de Asturias con doña Blanca, hija mayor de este último. Con objeto de cumplirla salió don Enrique, en marzo del siguiente año, desde Osma para Alfaro, acompañado de don Alvaro de Luna y otros muchos señores. Dos dias despues llegó á la misma villa la infanta prometida, que solo contaba doce años, con numerosa comitiva en la que figuraban la reina su madre, el mayordomo mayor de Navarra, don Pedro Peralta, y el obispo de Pamplona. El de Osma, don Pedro de Castilla, dió la bendicion nupcial á los desposados, que en atencion á su temprana edad, se separaron apenas verificada la ceremonia, marchando al cabo de cuatro dias que se emplearon en las fiestas, doña Blanca á Navarra y don Enrique á Medina del Campo, donde se hallaba el rey su padre. Agitábase en aquella época Castilla con reñidos bandos y revueltas de todo género, y el príncipe, tal vez en su principio instigado por su privado don Juan Pacheco (que despues fué marqués de Villena.) quiso tomar en ellas parte. Declaróse enemigo de don Alvaro de Luna que dominaba enteramente al rey, y abandonando el palacio de éste pro-

(1) En el dia se titula *Príncipe real*.

testó que no volvería en tanto no despidiese á sus malos consejeros que le habian ofendido personalmente. Sin embargo, á instancias de su suegro el rey de Navarra, volvió don Enrique aquella misma noche al lado de su padre. Poco despues, el 25 de setiembre de 1440, se reunió en Valladolid con su esposa, lo que se celebró con espléndidos banquetes, saraos y festejos. Entre otros tuvo lugar un famoso torneo, cuyo mantenedor era don Rodrigo de Mendoza, mayordomo mayor de la casa real, en el que se peleó con armas afiladas, lo que fué causa de que perdieran la vida muchos caballeros. Nuestro buen Mariana, dice al hablar de estas bodas: «Aguó la fiesta que la nueva casada se quedó doncella, cosa que al principio estuvo secreta, despues como por fama se divulgase, destempló grandemente la alegría pública de la gente.» (1)

Continuaron las escandalosas desavenencias entre el débil don Juan II y su desaconsejado hijo, que apoyado por la reina, se habia de nuevo separado de su obediencia y residia en Segovia. Desde esta ciudad se dirigió á Avila para conferenciar con el rey y tratar de afianzar la paz, pero nada estable resolvieron, y los turbulentos continuaron destrozando á Castilla bajo el pretesto de castigar los desafueros de don Alvaro de Luna y sus partidarios. Apoderándose los infantes de Aragon de las villas de Arévalo y Medina del Campo, y de la persona del rey, á quien guardaban como preso: en esta última desposeyeron á don Alvaro. El príncipe de Asturias acompañado de las reinas de Castilla y Navarra, (una madre y otra suegra), corrió inmediatamente á Medina, para ponerse de acuerdo con los

(1) Libro XXI, cap. XV.

carceleros y enemigos de su padre. Decidieron estos nombrar jueces á rbitros que terminasen aquellas contiendas civiles, y designaron por uno de estos á don Enrique. Aquel tribunal improvisado, sentenció á don Alvaro de Luna á seis años de destierro, y por entonces quedaron acallados aquellos disturbios. — En tanto que esto acontecia en Castilla, tenian lugar gravisimos sucesos en Asturias, pues algunos nobles poderosos del pais, como los caballeros *Quiñones*, y el conde de *Almeñaque*, señor de Rivadeo y Cangas, no solo se hicieron dueños de Oviedo, de varios territorios, villas y fortalezas del patrimonio del príncipe, sino que cometian mil vejaciones y violencias. Don Enrique espidió para remediar estos males, una cédula á los concejos y jueces de Asturias en la que espresaba « estar informado de la poca justicia que habia en las sus tierras de Asturias, y de las muchas muertes que alli se hacian por haber ocupado algunos *tiranos* la ciudad de Oviedo y otros pueblos, tomando lo que era de su mayorazgo. » En efecto, estaba este régio patrimonio tan disminuido, que fué necesario fundarlo de nuevo, como consta de las líneas siguientes tomadas de una alvalá que espidió don Juan II en Tordesillas el 3 de marzo de 1444. (1) « Por cuanto yo soy informado, y bien certificado que el rey don Enrique mi padre y señor, que Dios haya, ordenó y mandó que todas las ciudades é villas, é lugares de Asturias de Oviedo, fueren mayorazgo para el príncipe, é príncipes de Castilla é Leon, así como agora lo es el delfinazgo en Fran-

(1) Tambien ocasionó este escrito la estraña circunstancia de haberse extraviado el instrumento de fundacion del principado de Asturias ó sea el régio vínculo que habia otorgado Enrique III en confirmacion de la carta dotal de Juan I.

cia, é que no se diesen, nin podiesen dar las dichas ciudades, villas é lugares, ni parte de ellas á persona alguna, sobre lo cual hizo juramento solemne de lo cumplir. Por ende por hacer bien é merced á vos el príncipe don Enrique, nuestro muy caro é amado hijo, é porque pues las dichas Asturias, é sus tierras, é términos son de vuestro título, no es razon que vos non las hayades é tengades, fago vos merced de todas ciudades, villas é logares de las dichas Asturias é sus tierras, é términos, é fortalezas, é jurisdicciones, con los pechos, é derechos pertenecientes al señorío dellos, para que sean vuestros por toda vuestra vida, é despues della de vuestro hijo mayor legitimo, con condicion, que siempre sean las dichas ciudades, villas é lugares vuestras, é que non las podades enagenar, é siempre sean del principado, etc.» Don Enrique envió entonces tres asturianos de la primera nobleza, llamados Fernando de Valdés, Gonzalo Rodriguez de Argüelles y Juan Pariente de Llanes, para que á su nombre recobrasen lo usurpado y tomasen posesion de las villas y lugares que estaban en poder de los tiranos. Celebróse una junta en Avilés compuesta de las personas mas notables de la provincia, y en ella se nombraron varios mensageros para que fuesen á manifestar al príncipe, los temores que abrigaba Asturias de que tal vez algun dia podrian volver los de Quiñones con autorizacion suya ó del rey, y vejar de nuevo la tierra, pero en caso de darles su palabra real de que esto no sucederia nunca, que arrojarian de aquel noble suelo á los usurpadores. Entonces el príncipe despachó desde Avila un privilegio por el que hacia plieto homenaje jurando á Dios y á Santa Maria en la iglesia de San Salvador de aquella ciudad, de conservar siempre la integridad del

principado que habia formado su visabuelo, sin consentir jamás que ninguna persona obtuviese en él territorio alguno. En consecuencia los Quiñones, sus parientes, y el conde de Armañac, fueron arrojados de Asturias en el citado año de 1444, y en 19 de febrero del siguiente nombró don Enrique en Segovia á Pedro de Tapia, maestresala del rey, por merino y justicia mayor del principado, señalándole doscientos maravedís diarios para su mantenimiento. Todo esto fué acatado y obedecido por los asturianos, aunque bajo la prudente condicion de que se les guardasen sus buenos usos, costumbres, privilegios y libertades.

Variable don Enrique en todos sus propositos, ó mas bien cediendo al tiránico demonio que sobre él ejercia fray Diego Barrientos y don Juan Pacheco, se pronunció en favor de don Alvaro de Luna, de quien antes era tan decidido adversario, y reuniendo en Avila mil quinientos caballos salió al encuentro de los partidarios de los infantes de Aragon. Halióse con ellos cerca de Pampliega, y tuvo lugar un combate cuyo éxito fué quedar vencedoras las tropas que mandaba el príncipe, y recobrar el rey la libertad. Unidos entonces padre é hijo concurreieron á la famosa batalla de Olmedo, en la que fueron segunda vez vencidos los infantes. Sobre el repartimiento de los señoríos confiscados á los parciales de estos se alteró de nuevo don Enrique, y se posicionó en su acostumbrada residencia de Segovia, desde cuya ciudad manifestó sus exigencias y pretensiones á las que hubo de ceder el imbécil monarca. Ni aun asi se aquietó aquel y fué necesario una entrevista con su madre, que se verificó cerca de Tordesillas y Medina del Campo y en ella decidieron se pusiesen en prision á varios cortesanos, como se verificó. Poco despues volvió el

príncipe de Asturias á apartarse de la obediencia del rey (se fatiga la pluma al trazar la ominosa historia de aquellos dias) pretestando no sé que ofensa del favorito don Alvaro de Luna y se retiró tambien esta vez á Segovia. Para poner coto á estos gravísimos males se reunieron córtes en Valladolid, mas en nada se mejoró el aspecto del reino. Revelóse abiertamente la ciudad de Toledo, amenazando á don Juan II con destituirle y poner en el trono al príncipe de Asturias, y éste no tuvo reparo en acudir en socorro de los malcontentos, y hacer retirar á las tropas de su padre que los tenia rodeados. Quedóse don Enrique por algun tiempo en Toledo, y poco despues con la versatilidad que le caracterizaba, se reconcilió con el rey y pasó á Segovia donde ocurrieron nuevas disensiones entre sus privados. Poco despues marchó en compañía del rey á sitiar á Estella, con objeto de apoyar la causa de don Cárlos, primer príncipe de Viana, en la guerra que á la sazón sostenia tambien con su padre, pero tornaron las huestes castellanas á Búrgos sin haber hecho nada notable. Por esta época consta que don Enrique poseia además del principado de Asturias, las ciudades andaluzas de Jaen, Ubeda, Baeza y Andújar, pues se conservan algunos nombramientos suyos de jueces y corregidores para las mismas.

Un nuevo motivo de escándalo, añadió el indigno heredero de la corona de Castilla á los ya relatados, pues no habiendo podido lograr la sucesion de su esposa doña Blanca, solicitó del papa Nicolás IV la anulacion de su matrimonio, fundándose en el ridículo y vergonzoso pretesto de que por algun hechizo que le hubiesen dado se hallaba reducido á la impotencia. Con asombro general obtuvo lo que deseaba, con la particularidad de quedar en libertad de casar-

se con quien le pareciese. Esto aconteció el mismo año en que fué degollado don Alvaro de Luna, 1453.

El 20 de julio del año siguiente falleció el rey don Juan II, y el príncipe de Asturias ocupó su lugar verificándose las ceremonias de la proclamacion cuatro dias despues. Bajo su desastroso reinado de veinte años fué Castilla mas desgraciada aun que en el anterior, y no comenzó á lucir una aurora de bienandanza hasta su muerte, que ocurrió en el alcázar de Madrid, el domingo 11 de diciembre de 1474, cuando contaba de edad 45 años. Sus restos fueron depositados primero en San Gerónimo de Madrid, y luego en el monasterio de Gerónimos de Guadalupe, donde se ve su sepulcro.



CAPITULO VII.

DOÑA JUANA DE CASTILLA Y PORTUGAL (*la Beltraneja*)

Sentado Enrique IV en el trono de Castilla, pensó seriamente en borrar la nota de su impotencia, asegurando la sucesion de sus reinos, y habiéndole celebrado la belleza de doña Juana, infanta de Portugal, la pidió por esposa, y le fué desde luego concedida. Habian pasado ocho años, y hallábase la corte en Madrid á mediados de marzo de 1462, cuando nació de esta señora una niña, que despues de ocho dias fué bautizada en la capilla real por el arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, asistido de los obispos de Cartagena, Osma y Calahorra. Fueron sus padrinos el embajador de Francia, conde de Armeñac, don Juan Pacheco, marqués de Villena, y la infanta doña Isabel, y la pusieron el nombre de *Juana*, como á su madre. Mas adelante por su dulzura, bondad y resignacion, la llamaron la *escelente señora*. Sin embargo, la historia la conoce con el insultante mote de la *Beltraneja*, á causa de la opinion vulgar de ser hija de don Beltran de la Cueva, de quien la reina estaba por este tiempo locamente enamorada. Don Enrique IV mandó se reuniesen las Cortes en Madrid para declarar á la que creia su hija por princesa á falta de varon; y en efecto, así se verificó en el mes de mayo del mismo año de 1462, teniéndola en sus brazos, durante la ceremonia, el

arzobispo de Toledo, y siendo los primeros que la juraron y rindieron pleito homenaje, los hermanos del rey, doña Isabel y don Alfonso. Despues siguieron los empleados, ricos-hombres y procuradores de las ciudades. Parecia con este solemne acto asegurado el porvenir de doña Juana y sus derechos al trono de Castilla, mas los sucesos acreditaron lo contrario. La conducta liviana de la reina, y las demasias de su amante don Beltran de la Cueva, dieron pretesto al turbulento marqués de Villena, su rival en el favor del rey, para instigar á los grandes á la rebelion, que pretendian justificar con la ilegitimidad de la princesa de Asturias. Llegó el caso de escribir al torpísimo don Enrique, que esta era hija de don Beltran, y que pusiese remedio á los males que afligian al reino, y á los perjuicios que se seguian á los herederos legítimos de la corona, desposeyéndolos del principado. El almirante don Fadrique Enriquez, aun fué mas allá; pues en Valladolid levantó pendones por el niño infante don Alonso. Aquella fué la señal de correr á las armas; muchos grandes, entre los que se contaba el arzobispo de Toledo, fueron á ocupar un lugar en las filas de los sediciosos, y el rey, saliendo por un instante de su apatía é indolencia, reunió un poderoso ejército y marchó con él en direccion de Valladolid. Mas el traidor marqués de Villena no solo le disuadió entonces de que atacase á los sublevados que por su inferioridad numérica hubieran sido vencidos, sino que le obligó á aceptar una conferencia que aquellos le propusieron, la que tuvo lugar entre Cabezón y Cigales. El en vilecido don Enrique, impotente como hombre y como rey, consintió en ella en anular los derechos que habia hecho adquirir á doña Juana, y dispuso que el infante don Alonso fuese entregado á los caballeros rebeldes para

que le jurasen en su lugar por príncipe de Asturias. Doña Juana residía entonces en el alcázar de Segovia bajo la custodia del alcaide de esta fortaleza llamado *Perucho de Monzares*; pero desde allí fué conducida por orden del rey á Zamora, que creía lugar mas seguro, y fué recibida con el mayor entusiasmo. Don Enrique, ya pesaroso de su anterior conducta, quiso devolver á la ex-princesa su perdida dignidad, y al efecto reunió tropas y pidió socorros al rey de Portugal (de quien nada alcanzó); pero estos aprestos tuvieron el resultado que otras veces, y vinieron á parar en otra entrevista en que los rebeldes prometieron dar á don Enrique la obediencia y negársela al infante don Alonso, á quien habian proclamado rey. Sin embargo, nada cumplieron. Aun se humilló mas el menguado monarca de Castilla; pues cediendo á otra exigencia de sus vasallos, les entregó en rehenes la persona de doña Juana, que fué conducida por el marqués de Santillana, que se decia partidario del rey, al castillo de Buitrago, donde mas adelante se le fué á reunir la reina su madre. En la famosa conferencia de los toros de Guisando en 1468, quedó de nuevo doña Juana despojada por Enrique IV de todas las esperanzas que pudiera tener á sucederle, pues aquel miserable fantasma de monarca, consintió allí fuese jurada por princesa su hermana doña Isabel, y que su esposa é hija doña Juana fuesen enviadas á Portugal, confesando con juramento que esta «no habia sido por él engendrada, pues la adúltera reina la habia concebido de otro varon, é no del.» (1) Protestaron solemnemente madre é hija de tan infame declaracion ante el legado del Papa, y don Enri-

(1) Valera. Crónica manuscrita de Enrique IV.

que, arrepentido ya de lo hecho, pidió al Pontífice no sancionase con su aprobacion el acuerdo hecho en el monasterio de Guisando, pues le habian violentado. Los partidarios de la ex-princesa doña Juana trataron de que se casase con el hijo primogénito del rey de Portugal; pero esto no se verificó. Poco despues Carlos, duque de Guiena, hermano del rey de Francia, la solicitaba por esposa, y don Enrique se la otorgó. Para verificar los desposorios, que debian ser por poderes, señaló éste el monasterio del Paular, en el valle de Lozoya, adonde hizo venir á doña Juana, que entonces contaba nueve años, á la reina, á los embajadores de Francia, y á todos los grandes y prelados afiliados en su partido, el 6 de octubre de 1470. Dióse principio al acto con la lectura de una cédula real, en que don Enrique expresaba que venia en desheredar á la princesa doña Isabel por haber contraido matrimonio sin su consentimiento, y que devolvia á su hija doña Juana los derechos de sucesion á la corona, de que injustamente se le destituyera. En seguida el rey y la reina juraron sobre el libro de los Evangelios, que tenia en su mano el cardenal legado del Papa, que *doña Juana era verdaderamente hija suya*. Entonces todos los grandes y obispos que allí estaban la aclamaron de nuevo por princesa de Asturias, y la juraron por tal, besándole la mano, y el cardenal la casó con el conde de Boloña, representante del duque de Guiena. Terminadas estas ceremonias se dirigió la córte á Segovia, donde la jóven princesa mereció señaladas muestras de interés. No llegó doña Juana á reunirse con su esposo, pues éste murió en 1472, sin haber venido á España. Enrique IV trató entonces de concertarle un nuevo enlace con el rey de Portugal; pero aunque esto se convino al pronto, despues

retiró su palabra. Tampoco se verificó con el infante de Aragon don Enrique, por sobrenombre *Fortuna*, aunque estuvo este contrato muy adelantado. De allí á poco falleció en Madrid Enrique el Impotente, y aunque no otorgó testamento, dijo en sus últimos momentos que dejaba por sucesor en el reino á la princesa doña Juana. El nuevo marqués de Villena, decidido protector de esta desgraciada señora, la condujo á Escalona, donde hizo darla el título y tratamiento de reina de Castilla, é invitó al rey de Portugal Alonso V, para que la protegiese como pariente mas cercano, y la tomase por esposa. Aceptó aquel esta propuesta, que le presentaba una probabilidad de ceñirse la corona de Castilla, y en mayo de 1475 se verificó el casamiento en Trujillo, aunque respetando el estrecho parentesco que les unia no lo consumaron aguardando la dispensa pontificia. No cumple á nuestro objeto seguir á la *escelente señora* en todas las fases de su triste historia; baste saber que tampoco llegó á consolidarse este su segundo matrimonio, y que despues de una guerra desgraciada sostenida con el rey de Portugal y los castellanos sus parciales para colocarla en el trono, se retiró al convento de Santa Clara de Coimbra, en el que tomó el velo en 1480. Allí terminó su vida ejemplar, que fué muy dilatada.

CAPITULO VIII.

DON ALFONSO DE CASTILLA Y PORTUGAL.

El nacimiento de este príncipe tuvo lugar en Tordesillas el 13 de noviembre de 1453, teniendo por padres al rey don Juan II de Castilla, y su segunda esposa doña Isabel de Portugal. Aunque fué muy corta la vida de don Alfonso, hubo su nombre de figurar en la historia en razón á las revueltas que entonces afligian á Castilla. En el testamento de don Juan II se ordenaba que á don Alfonso, á la sazón de ocho meses de edad, se diese en administración el maestrazgo de Santiago y se le condecorase con la dignidad de condestable de Castilla, vacantes uno y otro por muerte de don Alvaro de Luna. Ya hemos visto en el capítulo anterior, que alzados los grandes contra el imbécil don Enrique, declaró ilegítima á doña Juana la Beltraneja, y que en las conferencias que se celebraron no lejos de Valladolid, entre Cigales y Cabezon, consintió aquel en desheredarla. A consecuencia el jóven infante don Alfonso, que solo contaba once años, fué traído desde el alcázar de Segovia donde moraba con su hermano el rey, al mismo Campo de Cabezon, donde fué jurado príncipe de Asturias, quedando, como ya hemos dicho, en poder de los rebelados (como en rehen y garantía), los que le condujeron á Plasencia. Todo esto tuvo lugar en 1464. Muy poco

tiempo l'evó don Alfonso el dictado de príncipe y heredero del trono, pues hallándose en Avila, fué tumultuosamente proclamado rey el miércoles 5 de junio del año siguiente, despues de haberse celebrado la estraña ceremonia de la deposicion en estatua de Enrique el Impotente (1). Tres años y un mes ciñó aquella efimera corona, durante los que estaba como preso, y era no mas que un maniqui en manos de los sediciosos, de los que intentó huir para reunirse con su hermano. Declarada la peste en Arévalo, donde se encontraba, trataron aquellos de trasladarle á Avila; pero hicieron la primera jornada en el lugar de Cardenosa, donde falleció repentinamente el martes 5 de julio de 1468. Esto dió lugar á distintas versiones, asegurando unos fué su muerte causada por la epidemia reinante, y otros, en mas número, por una trucha empozoñada servida por los parciales del rey, señalando otros al marqués de Villena por perpetrador de este atentado. El cadáver de don Alfonso fué depositado en la cartuja de Miraflores, cerca de Búrgos, al lado del sepulcro del rey su padre.

(1) «La cosa pasó de esta manera. Fuera de los muros de Avila levantaron un cadalso de madera, en que pusieron la estatua del rey don Enrique con su vestidura real y las demás insignias de rey, trono, cetro y corona: juntáronse los señores, acudió una infinidad de pueblo. En esto, un pregonero, á grandes voces, publicó una sentencia que contra él pronunciaban, en que relataron maldades y casos abominables que decian tenia cométidos. Leíase la sentencia y desnudaban la estatua poco á poco, y á ciertos pasos, de todas las insignias reales: últimamente, con grandes baldones le echaron del tablado abajo. El infante don Alfonso, que se hallaba presente á todo, fué puesto en el cadalso, y levantado en los hombros de los nobles, le pregonaron por rey de Castilla, etc.» (*Mariana, lib. XXIII, cap. IX.*)

CAPITULO IX.

DOÑA ISABEL DE CASTILLA Y PORTUGAL *(La Católica)*.

Aun tenemos con repugnancia que ocuparnos del vergonzoso reinado de Enrique IV. Desconcertados los rebeldes por la inesperada muerte de don Alfonso, y careciendo de caudillo y de bandera, volvieron sus miras á la inclita infanta doña Isabel. Habia nacido esta señora en Madrigal (1) el 23 de abril de 1451, y su padre la dejara al morir heredada con la villa de Cuéllar. Los malcontentos propusieron al rey como una de las condiciones de la paz, que la infanta doña Isabel se desposase con frey don Pedro Tellez Giron, maestro de Calatrava, á lo que accedió aquel á pesar de la visible repugnancia de su hermana. Por fin, no llegó á verificarse este enlace por la muerte del maestro ocurrida en 1466. La infanta, abandonando á Segovia, fué á reunirse en Avila con su hermano don Alfonso, y muerto éste, el arzobispo de Toledo, á nombre de los conjurados, le ofreció la corona y demás insignias reales; pero la noble Isabel rechazó enérgicamente esta propuesta, aunque aceptó el titulo de princesa de Asturias, y heredera

(1) Su nacimiento tuvo lugar en el magnifico convento de Agustinas de Nuestra Señora de la Asuncion, que en aquella época era palacio real.

del reino despues de la muerte de don Enrique. Convino éste en reconocerla por sucesora, con tal que los rebeldes depusieran las armas, y se señaló el monasterio de Guisando para avistarse unos y otros, y firmar el tratado. En efecto, el 19 de setiembre de 1468, se reunieron allí la infanta doña Isabel y sus parciales, el legado del Papa, el rey y los grandes que estaban à su devocion, y fué aquella jurada solemnemente por princesa de Asturias, prometiendo por su parte no contraer matrimonio sin consentimiento de su hermano. Despues se dirigió doña Isabel à Ocaña, donde permaneció, en tanto el rey hizo un viaje à Andalucía. Varios príncipes solicitaban su mano, como eran el duque de Berry y el rey de Portugal; pero rechazó à uno y otro por tener en secreto, por mediacion del arzobispo de Toledo, tratado su enlace con don Fernando, príncipe de Gerona y heredero de Aragon, que contaba de edad 16 años, y era de buen parecer. Doña Isabel se trasladó desde Ocaña à Madrigal, donde residia su madre la reina viuda. Allí quisieron apoderarse de su persona el maestre de Santiago y el arzobispo de Sevilla; pero acudiendo à socorrerla el almirante de Castilla y el prelado de Toledo con razonable número de ginetes, la condujeron en triunfo à Valladolid.

Don Fernando, que à la sazón estaba ocupado en la guerra de Cataluña, acudió presurosamente à Castilla disfrazado, y acompañado no mas que de cuatro personas. A su tránsito por Osma se le incorporó don Diego Manrique de Lara, conde de Treviño, con doscientos ginetes que le sirvieron de escolta hasta Dueñas, donde tuvo una entrevista con la princesa de Asturias para acordar las disposiciones necesarias para llevar à cabo su matrimonio. Verificóse efectivamente à los pocos dias en Valladolid, en las

casas de Juan de Rivero, un miércoles 18 de octubre de 1469 sin ninguna pompa ni aparato, pues la falta de dinero era tal que les fué necesario, dice Mariana, buscarlo para el gasto, prestado. Así se celebraron aquellas bodas en que iba envuelta la futura grandeza y prosperidad de España. El arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo no solo dió á los augustos desposados la bendición nupcial, sino que removió todos los obstáculos materiales que para tal union se presentaban, asegurando tenían dispensa del parentesco, lo que no era cierto, pues la bula del Papa sobre el particular, no fué espedida hasta muchos años adelante. Apenas casada doña Isabel se retiró á Dueñas con su esposo, y desde esta villa escribió sinceramente al rey don Enrique disculpándose de haber apresurado sus bodas por razones de alta importancia y solicitando su gracia, pero no mereció respuesta. Aconteció en aquellos dias un tumulto en Valladolid contra los *cristianos nuevos* ó descendientes de judíos, y los principes acudieron allí para restablecer la tranquilidad; pero no pudieron conseguirlo por sí mismos porque llegó el rey llamado por aquellos, y se apoderó de la ciudad. Don Fernando y doña Isabel regresaron á Dueñas; donde despues de algun tiempo dió la princesa á luz una niña que llevó su mismo nombre. En tanto el rey, al tiempo de los desposorios de doña Juana la Beltraneja con el duque de Guiena en el valle de Lozoya, declaró á esta por hija suya y heredera del reino, desposeyendo del principado á su hermana doña Isabel. Sin embargo, el partido de esta noble princesa crecía por momentos. La villa de Aranda de Duero era pertenencia de la reina doña Juana; pero indignados sus habitantes de sus continuas y escandalosas liviandades, llamaron á doña Isabel y la reconocieron por señora. Vino

esta á Aranda acompañada del arzobispo de Toledo que tenia convocado para la misma poblacion un concilio provincial, en apariencia, pero en realidad una junta de eclesiásticos con objeto de aumentar el número de parciales de los príncipes. En tanto Andrés de Cabrera, muy privado del rey y esposo de una camarera de doña Isabel, empleaba toda su influencia en reconciliar á esta con su hermano, al que logró persuadir la llamase á su lado. Vino la infanta á Segovia el 28 de diciembre de 1474, y avisado el rey de su llegada, en el bosque de Balsain donde cazaba, corrió abrazarla con toda la ternura fraternal, y tuvieron una larga plática. La noche siguiente cenó doña Isabel en el alcázar con el rey, y al otro dia salieron ambos á recorrer á caballo las calles de la ciudad, llevando don Enrique en muestra de galantería las bridas del palafren de la princesa. Esta reconciliacion fué celebrada con alborozo no solo por los segovianos, sino por todos los españoles. El príncipe don Fernando, que aguardaba el resultado de esta entrevista en Turuégano, vino á Segovia llamado por su esposa y fué igualmente bien recibido. El dia de la Epifania pasearon de nuevo á caballo el rey y los príncipes, seguidos de un lucido acompañamiento, por la ciudad. «Después del paseo yantaron juntos y á una mesa en las casas obispales, en que Andrés de Cabrera les tenia aparejado un banquete muy regalado.» «Alzadas las mesas hubo música y sarao, y por remate trajeron colacion de conservas varias y muy regaladas (1).» Sin embargo, los regocijos de aquel dia fueron interrumpidos por un incidente desagradable; pues el rey se sintió acometido de agudos

(1) Mariana, lib. XIV, cap. I.

dolores; tanto, que algunos supusieron se le habia dado veneno. Doña Isabel prodigó á su hermano los mas tiernos y cariñosos cuidados durante su enfermedad; mas no logró alcanzar de él, aunque agotó todos los medios que sus talentos la sugerian, que confirmase la declaracion hecha y jurada en las Cortes de Guisando. Convalecido el rey redoblaron sus esfuerzos los partidarios de la Beltraneja, y aun intentaron apoderarse de los principes de Asturias, lo que obligó á don Fernando á huir á Turuegano; mas la grande Isabel, siempre valerosa y resuelta, permaneció en Segovia hasta la muerte de su hermano, que como espresamos en otro lugar aconteció en Madrid en 1474. Apenas llegada esta nueva á la citada ciudad se levantó en la plaza un gran tablado, en el que con la mano sobre los Evangelios juraron todos los presentes obediencia y fidelidad á doña Isabel y su esposo, y levantando un faraute el pendon real gritó: ¡Castilla, Castilla, Castilla por la reina doña Isabel y el rey don Fernando! Repetidas aclamaciones del pueblo acogieron estas palabras, y aquella ceremonia, que inauguraba el mas glorioso y feliz reinado que en los anales de España se consigna, quedó terminada. Los posteriores sucesos de Isabel la Católica desde el momento en que dejó de ser princesa de Asturias, no pertenecen á esta narracion, y por tanto nos contentaremos con decir que su muerte aconteció en el Castillo de la Mota de Medina del Campo, en 26 de noviembre de 1504.

CAPITULO X.

DOÑA ISABEL DE ARAGON Y CASTILLA.

Fué su nacimiento en 1.º de octubre de 1470, en Dueñas, villa en que residían sus padres don Fernando y doña Isabel en aquella época príncipes de Asturias. Uno de los primeros actos de estos tan luego se vieron afianzados en el trono, fué juntar Cortes en Madrigal, en el año de 1476, en la que se juró por princesa á doña Isabel, á falta de varón. En 4 de mayo del mismo, se concertó para en adelante el casamiento de la princesa Isabel con el infante don Fernando, nieto del rey de Nápoles, debiendo formar su dote, en caso de no heredar la corona, 150,000 escudos que le daban sus augustos padres, y 200,000 que debía aprontar como arras el esposo. Nada de esto se realizó. Dos años poseyó doña Isabel el principado de Asturias, pues habiendo nacido su hermano el infante don Juan le fué á este trasferido. Una de las cláusulas del tratado de paz firmado entre la reina Católica y el rey de Portugal, fué el casamiento de don Alfonso, nieto y heredero de este, con la ex-princesa doña Isabel, la que deberia en clase de rehén ser depositada en el castillo de Mora, bajo la guarda de doña Beatriz Pacheco, condesa de Medellin, su próxima parienta. En tal estado permaneció hasta 1483, que en razon á nuevos tratados volvió á reunirse con sus padres. En 1488 vino á Castilla un embajador del rey de Nápo-

les á reclamar la mano de doña Isabel para don Fernando, príncipe de Capua, en cumplimiento de lo tratado anteriormente, mas nada alcanzó por tener los reyes Católicos otros proyectos respecto á su hija, que era unirla al príncipe don Alfonso de Portugal, como por fin se realizó en el año siguiente á 24 de noviembre en Estremoz, dando la bendición nupcial el arzobispo de Braga. A los pocos dias, habiendo muerto el príncipe de una caída de caballo, doña Isabel volvió á Castilla. Solicitando su mano el nuevo rey de Portugal don Manuel I, le puso por condicion, siguiendo el espíritu intolerante de la época, que habia de arrojar de su reino los judíos y moriscos. Verificóse la espulsion y el casamiento en 1497, aunque despues de vencer varias dificultades y dilaciones, en Valencia de Alcántara, donde estuvieron por tres dias el rey de Portugal y los de Castilla: no se terminaron aun los regocijos de estas bodas, cuando llegó la noticia de la muerte del príncipe don Juan, acontecimiento que devolvía á doña Isabel los derechos de que el nacimiento del mismo la desposeyera. Llamada al efecto por sus padres, vino á España en el año siguiente de 1498, acompañada del rey su esposo, siendo recibida en Badajoz por los duques de Alba y Medinasidonia y otros muchos señores. Fue á pasar la Semana Santa al monasterio de Guadalupe, y el 26 de abril hizo su entrada en Toledo, ciudad destinada para reunir las Córtes que debían jurarla por segunda vez princesa de Asturias. Celebróse esta ceremonia con la solemnidad de costumbre el domingo 24 del mismo mes en la catedral primada. De Toledo marchó doña Isabel en compañía de su esposo y padres á Zaragoza, donde debía ser jurada por princesa de Gerona y heredera de Aragon, á lo que se opusieron los habitantes

de este reino por no estar consignado en sus leyes particulares que pudiesen las hembras ceñir la corona. No habian aun logrado los reyes Católicos remover estos obstáculos, cuando la noble heredera de España y reina de Portugal fué acometida de los dolores de parto, y falleció despues de haber dado á luz un niño. El cuerpo fué conducido á Toledo, y sepultado en el convento de monjas de Santa Isabel, que habia erigido su augusto padre Fernando el Católico.

CAPITULO XI.

DON JUAN DE ARAGON Y CASTILLA.

El martes 30 de junio de 1478, y á las once de la mañana, tuvo lugar su nacimiento en la ciudad de Sevilla, en donde hacia poco tiempo residian sus padres los esclarecidos reyes Católicos. El cardenal de España arzobispo de la misma, don Pedro Gonzalez de Mendoza, vertió sobre la cabeza del infante el agua del bautismo y le impuso el nombre de Juan, porque era el de sus abuelos paterno y materno. Con gran solemnidad y magnificencia se verificó esta ceremonia, así como en 9 de agosto del mismo año la de la presentación en el templo, en la que Isabel la Católica ofreció cierta cantidad de oro, dando de todo esto acta de testimonio Andres Bernaldes, cypa de los palacios y testigo ocular (1). La jura de don Juan como príncipe de Asturias se celebró en la catedral de Toledo en el mes de mayo de 1480, y el 7 de abril del año siguiente en las cortes de Calatayud, donde fué llevado por la reina su madre, para príncipe de Gerona, y heredero de Aragon, siendo don Juan el primero que reunió ambos principados. En 1495 se ajustaron sus bodas con la archiduquesa de Austria doña Margarita, y la de Felipe el Hermoso, hermano de esta, con doña Juana, hermana del príncipe de


(1) Véase Zúñiga, Anales de Sevilla.

Asturias y Gerona. La misma armada que llevó á Flandes á la infanta castellana, condujo á su vuelta á la archiduchesa Margarita, y don Juan, acompañado del rey su padre, salió en busca de su noble prometida, que encontró en Reinosa, y allí se casaron. Las ceremonias de la velacion tuvieron lugar pocos dias despues á principios de abril en la ciudad de Búrgos, siendo el celebrante el cardinal arzobispo de Toledo, y los padrinos el almirante don Fadrique Enriquez y su madre doña Maria de Velasco. Los regocijos y fiestas públicas fueron con tanta magnificencia como no se vieron jamás en España, segun aseguran los historiadores, mas bien pronto se trocaron en lutos y llantos. Hallábase don Juan con su esposa en Salamanca, cuando le acometió una fiebre que al cabo de trece dias le condujo al sepulcro en 4 de octubre de 1497. Los reyes estaban á la sazón en Valencia de Alcántara, y don Fernando al saber la aguda enfermedad de su hijo, corrió á su lado, y aun tuvo el triste consuelo de cerrar sus ojos. Los restos de este malogrado príncipe en quien la monarquía fundaba las mas grandes esperanzas, están encerrados en un suntuoso túmulo en la iglesia de Santo Tomás de la ciudad de Avila.

CAPITULO XII.

DON MIGUEL DE PORTUGAL Y ARAGON.

Por la inesperada muerte de don Juan recayó el principado de Asturias por segunda vez en su hermana doña Isabel, reina de Portugal, como ya digimos en el capítulo diez; mas falleciendo de parto esta señora, trasmitió sus derechos á la sucesion de las coronas de Aragon y de Castilla á un niño llamado *Miguel*, que nació en el mismo instante de perder la vida su madre el 23 de agosto de 1498. El 22 de setiembre las Córtes de Aragon reunidas al efecto en Zaragoza, elevaron á don Miguel por heredero de aquel reino, y en enero del año siguiente las de Castilla, que lo estaban en la ciudad de Ocaña, por principe de Asturias. Mas su aparicion en el mundo fué tan breve y fugáz como el relámpago, pues tambien murió en Granada el 20 de julio de 1500, y fué sepultado en la capilla real de aquella ciudad, donde yace.



CAPITULO XIII.

DOÑA JUANA DE ARAGON Y CASTILLA. (*la Loca.*)

Hallábase la corte de los reyes Católicos don Fernando y doña Isabel en Toledo, cuando el 6 de noviembre nació su hija la noble y desgraciada princesa, cuyo nombre acabamos de trazar. Impúsosele este en consideracion á su abuela doña Juana, reina de Aragon, á la que se asemejaba tanto (cuando creció en edad), que el rey don Fernando solia por broma llamarla madre, y doña Isabel suegra. Desde luego forma doña Juana las delicias de sus padres, por su aplicacion y talento, adquiriendo una erudicion muy rara en aquel tiempo, espresando algunos historiadores sobresalia en el conocimiento de la lengua latina, y que tambien la dotara el cielo con el don de la belleza. Apenas cumpliera diez y seis años, cuando sus padres concertaron su boda con Felipe el *Hermoso*, archiduque de Austria, duque de Borgoña, conde de Flandes, de Artois, y del Tirol, é hijo del emperador de Alemania Maximiliano I, el cual naciera en 22 de enero de 1478. Hiciéronse los preparativos para el viaje á Flandes de doña Juana, con toda la magnificencia conveniente, y acompañada de su hermano el príncipe de Asturias don Juan, de la reina su madre, y de la principal nobleza castellana, se dirigió á Laredo donde la aguardaba una escuadra compuesta de ciento veinte velas, y en la que iban quince mil hombres de guerra, para conducirla y servirla de escolta, y llegó á

Ramna, puerto de Holanda, el 8 de setiembre de 1496. De allí, seguida de su servidumbre, marchó doña Juana á Lieja, donde fué á encontrarla el archiduque, y donde se verificó el casamiento, dándoles la bendición nupcial don Diego de Villaescusa, dean de Jaen, y capellan mayor de la armada que condujera á la alta princesa. Desde luego su alma ardiente se entregó con todo el fuego de la primera edad á una vehementísima y legitima pasión por su bello esposo, el cual por su parte le correspondió durante los primeros tiempos con igual delirio. Las delicias de la maternidad vinieron á aumentar la felicidad de ambos consortes, pues doña Juana dió á luz en 1498 y 1500 una niña y un niño. Este debía despues llenar al mundo con su nombre, pues era el célebre Carlos V. Pocos meses despues adquirió la archiduquesa el derecho de suceder en la corona de España por la muerte sucesiva de sus hermanos el príncipe don Juan y doña Isabel, y de su sobrino don Miguel, hijo de esta, y último vástago masculino de los reyes Católicos, que ya hemos relatado. El obispo de Córdoba don Juan de Fonseca pasó á Flandes á noticiar á los archiduques la muerte del príncipe de Asturias, y á invitarles á nombre de los reyes pasasen á España para ser jurados por herederos del Trono. Hallándose en cinta doña Juana, hubo de retrasarse el viaje hasta fines de 1501, en que se verificó el nacimiento de su tercer hijo doña Isabel, y atravesando la Francia llegó con su hermano á Fuenterrabia el 29 de enero de 1502, donde la esperaban el condestable de Castilla, el duque de Nájera, el conde de Treviño, y el comendador mayor don Gutierre de Cárdenas. Para solemnizar la llegada de los príncipes y como muestra de regocijo, se concedió permiso para que los que estaban

autorizados para llevar jubones de seda usasen sayos de la misma clase y de varios colores «que todo es muestra de la modestia de aquellos tiempos (1).» De Fuenterrabia pasaron por Búrgos, Valladolid, Medina, Segovia y Madrid á Toledo, ciudad donde hicieron su entrada pública el 7 de mayo. Ya estaban en esta ciudad los reyes, y el 22 del mismo mes reunidas las Córtes en la catedral, fueron jurados doña Juana y su esposo por príncipes de Asturias, mas imponiéndoles aquella la prudente condicion de que en caso de sentarse en el Trono de sus abuelos deberian gobernar segun las antiguas leyes y costumbres de Castilla. Fernando V partió el 8 de julio á Zaragoza, donde habia convocado las Córtes de Aragon, y les pidió que jurasen por princesa de Gerona á su hija, que lo era ya de Asturias, á lo que aquellas accedieron, realizándose la ceremonia el 27 de octubre, pocos dias despues de la llegada de los archiduques á la capital de Aragon. Aqui debemos consignar la particularidad de haber sido doña Juana la primera mujer que fué reconocida por heredera de aquel reino. Trasladáronse en seguida los príncipes á Madrid, y aquí tuvo doña Juana que separarse de su esposo que volvía á Flandes, y esto la causó tal sentimiento, que desde entonces comenzó á padecer la terrible enfermedad mental que la afligió toda la vida. Por este tiempo, 10 de marzo de 1503, llegó á ceñir la corona imperial de Alemania. Las noticias que llegaban á los oidos de la princesa, de las infidelidades de Felipe el Hermoso, agravaron su dolencia de tal modo, que se miró ya como incurable. Buscando ansiosa la sole-

(1) Mariana, libro XXVII, cap. XI.

dad, se encerró en Medina del campo en el castillo de la Mota, mas despues trató de huir de aquella fortaleza, y marchar en busca de su esposo. Isabel la Católica trataba de impedirlo, por ver si podria ganar tiempo y aguardar á que el archiduque conociendo sus deberes, olvidase sus amores y corriese á los brazos de una esposa tan digna y que con tanta vehemencia la amaba, mas por fin cedió á los deseos de doña Juana, cuya melancolía y locura aumentaba por momentos, y consintió en su viaje. Reunióse tambien esta vez en Laredo la armada que debia escoltarla, y se hizo á la vela en aquel puerto en mayo de 1504, y despues de nueve dias de navegacion, arribó á Verga, no lejos de Brujas. Salió don Felipe á recibir á su esposa, y juntos se dirigieron á Bruselas, donde se fijaron por entonces. Allí los furiosos y fundados celos que la conducta del archiduque ocasionaban, acabaron del todo con la razon de la desdichada doña Juana, que sin embargo, fué madre en la misma ciudad, de una infanta que se llamó Maria. De allí á poco, y en el mismo año de 1504, por fallecimiento de Isabel la Católica, recayeron los vastos dominios que formaban la monarquía castellana, en la princesa de Asturias, que sin contradiccion fué proclamada reina, aunque por su notoria incapacidad, jamás ejerció la soberanía, poniéndose solamente su nombre en los instrumentos públicos. Despues de una larga y desdichada existencia, murió en Tordesillas en 11 de abril de 1555, cuando ya contaba setenta y tres años de edad, sin que hubiese recobrado el conocimiento sino algunos dias antes de morir. Su cuerpo fué trasladado á la capilla real de Granada, donde se vé su sepulcro al lado del de su esposo y padres.

CAPITULO XIV.

DON CARLOS DE AUSTRIA Y DE ARAGON.

Era el 25 de febrero de 1500 cuando vió la luz en Gante, ciudad del condado de Flandes, donde á veces residian sus padres Felipe el Hermoso y doña Juana la Loca, de quien acabamos de hablar. En 1506 partieron estos para España y en 12 de julio fueron reconocidos y jurados por reyes en las Córtes de Valladolid, y en el mismo dia y por la misma Asamblea declarado príncipe de Asturias el infante don Carlos, bien que ya permanecia en Flandes. Muerto don Felipe en 25 de setiembre del mismo año y Fernando el Católico en 22 de enero de 1516, fué el príncipe llamado á la gobernacion del reino á causa de la inhabilidad de doña Juana, por medio de una carta que el rey Católico le escribió la víspera de su muerte. Don Carlos en los primeros despachos y cartas que escribió á los co-regentes y consejo, solo se nombraba príncipe de Asturias, pero habiéndole su abuelo paterno el emperador de Alemania, el papa Leon X y otros príncipes dado por escrito el título de rey de Castilla, usó de este, abandonando el primero, á pesar de lo acordado en las Córtes de Valladolid de 1518, que espresamente lo prohibieron, bien que en los decretos y cédulas reales ponía antes que el suyo el nombre de doña Juana. Reconocido rey de hecho no solo por las naciones

estranjeras sino por el pueblo español, no debemos pasar adelante; con la relacion de sus sucesos, en esta crónica. Su reinado fué dilatado y brillante, y durante él llegó España al apogeo de su gloria, aunque perdió en cambio sus antiguos y queridos fueros y libertades. Carlos, el mayor guerrero de su siglo y el mas poderoso de los monarcas, se despojó de la púrpura imperial para vestir la cogulla en el monasterio de Yuste, donde falleció el 21 de setiembre de 1558, siendo su cadáver depositado en el Escorial, donde yace.

CAPITULO XV.

DON FELIPE DE AUSTRIA Y PORTUGAL, (*el Prudente*).

Estaba el emperador Carlos V con toda la corte en Valladolid, cuando de su esposa doña Isabel le nació su hijo primogénito el 21 de mayo de 1527. Fue bautizado por el arzobispo de Toledo en el monasterio de San Pablo el 5 de junio con el nombre de Felipe, en memoria de su abuelo el archiduque. Grande fue la alegría de la nación con este acontecimiento, y las fiestas públicas generales y magníficas: mas en tanto estas tenían lugar llegó la noticia de que las tropas españolas habían tomado y saqueado á Roma y hecho prisionero al papa, y hubieron de suspenderse para celebrar rogativas para que éste recobrase su libertad, siendo así que solo era necesaria la voluntad del emperador. Renováronse, pues, los regocijos con grandes gastos y pompa, y entre ellos hubo torneos entre los principales personajes de la monarquía en los que se distinguió Carlos V y corridas de toros que presidió. Tenia don Felipe poco mas de diez meses, cuando el rey-emperador lo llevó á Madrid donde habia convocado Cortes. En estas propuso don Juan Tavera, arzobispo de Santiago, se jurase al infante por príncipe de Asturias; y en efecto, se verificó la ceremonia el 19 de abril de 1528 en la iglesia de San Gerónimo. En 1543 hizo el emperador que el príncipe de Asturias pasase á Zaragoza y Barcelona para que en las Cortes que se re-

unieron en ambas ciudades se repitiese aquella, como heredero de Aragon. El lunes 12 de noviembre del mismo año contrajo el príncipe su matrimonio en Salamanca con doña Maria de Portugal, hija de don Juan III, señora dotada de mil bellas prendas, tanto físicas como morales. Habia sido conducida con suntuosidad desde la frontera por don Juan de Siliceo, obispo de Cartagena, maestro que habia sido de don Felipe y el duque de Medina Sidonia, y practicó las ceremonias nupciales el arzobispo de Toledo. Los padrinos fueron los duques de Alba y el concurso numeroso y escogido. En seguida los nuevos esposos se trasladaron a Valladolid. Poco antes de estos desposorios habia partido el emperador desde el puerto de Palamós, para Génova, y dejó por gobernador de España durante su ausencia al príncipe de Asturias debiendo servirle de secretario Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon, y de mayordomo mayor y general de sus armas el famoso duque de Alba. En 1545 tuvo el príncipe la complacencia de verse reproducido en un niño que nació en Valladolid. Mas á los cuatro dias se trocó la alegría en llanto por la muerte de su esposa doña Maria. En 1547 reunió el príncipe don Felipe Cortes en Monzon, y en ellas fué nombrado el muy erudito Gerónimo de Zurita, por cronista del reino de Aragon. Volvióse aquel á Valladolid, y allí encontró al duque de Alba que le previno de orden del emperador pasase á Alemania. Antes de partir congregó las cortes de Castilla en la referida ciudad de Valladolid, y les manifestó las órdenes que de su padre acababa de recibir; mas que volveria á España muy en breve y que durante su ausencia gobernaria su primo Maximiliano. Llegó en efecto éste á Barcelona y de allí a poco á Valencia, donde celebró sus bodas con la infanta

doña Maria. Terminados los regocijos, partió el príncipe de Asturias el 1.º de octubre con los duques de Alba y Sesa y otros grandes al puerto de Rosas, donde se embarcó en una galera muy adornada, perteneciente á la escuadra de Doria, que lo condujo á Génova, donde fué recibido con grandes festejos, entre los que figuraron bailes, comedias, banquetes y otros espectáculos que se prolongaron por espacio de quince dias, y durante los que dió don Felipe audiencia á varios embajadores que á nombre de sus reyes vinieron á ofrecerle sus respetos. No agradó en la risueña Italia el severo y poco amable rostro del príncipe de Asturias, que recibia con orgulloso ademán los cumplimientos que se le dirigian; sin embargo, las ciudades por donde transitaba le agasajaban á porfía. Desde Génova pasó á Milan, Mantua, Trento, y por fin llegó á Bruselas, ciudad de los estados de Flandes, en la primavera de 1549. Allí salieron á recibirle sus tias las reinas viudas de Hungría y Portugal, doña Maria y doña Leonor, venidas poco antes de Francia, y le acompañaron hasta encontrar al emperador, que abrazó á su hijo con extraordinario gozo. Desde luego se dispuso fuese el príncipe de Asturias proclamado por sucesor en los estados de Flandes, lo que así se verificó. Visitó éste en seguida las principales ciudades, empezando por Lovaina, y todas le prestaron el juramento de fidelidad, y obsequiaron con cuantiosos donativos que el príncipe en su mayor parte distribuyó entre los pobres. Despues de recorrer tambien la Zelanda se restituyó al cabo de un mes á Bruselas, en donde estaban preparadas grandes fiestas y espectáculos. En 1550 celebró Carlos V una dieta en Augsbourg, y presentó en ella al príncipe de Asturias, con objeto de que fuese declarado rey de Romanos y

heredero del imperio; mas no pudo lograrlo. Acabada la Dieta, el príncipe don Felipe volvió á España acompañándole el duque de Alba y su primo Maximiliano que llegó hasta Génova, donde aquellos se hicieron á la vela para Barcelona. Desde aquí marchó el príncipe de Asturias para Tudela, donde estaban reunidas las Cortes de Navarra, de las que recibió el juramento y homenaje acostumbrado como príncipe de Viana. Despues se dirigió á Monzon, donde habia convocado las de Aragon, con objeto de atender á los negocios de aquel reino. A fines de 1553 el emperador nombró á su hijo por rey de Nápoles y duque de Milan, y le concertó un nuevo enlace con Maria llamada la *Sanguinaria*, reina de Inglaterra é hija del famoso Enrique VIII. Venida la dispensa pontificia (por el próximo parentesco de los contrayentes), y firmadas las capitulaciones, el conde de Egmont, fiador del futuro matrimonio, practicó una extraña ceremonia: que se usaba en aquel tiempo en las bodas de los príncipes, y consistia en acostarse armado de todas armas en el lecho de la reina. Para el viaje de don Felipe se aprestó en la Coruña el año siguiente una escuadra de ciento veinte buques, en la que se embarcó seguido del almirante de Castilla, el duque de Alba y numerosa escolta (1). Aportó á Northampton y de aqui envió á Rui Gomez de Silva con magníficos regalos de joyas de inestimable precio á la reina, la que le correspondió con doce caballos ricamente enjaezados. Seguido don Felipe de su comitiva española, y de cuatrocientos nobles ingleses que salieran á su encuentro, se dirigió á Vinchester, en donde se hallaba

(1) Durante la ausencia del príncipe de Asturias quedó por gobernadora de España su hermana doña Juana.

y con quien se desposó el 25 de julio, día de Santiago, dando la bendición nupcial el obispo de la citada ciudad. Don Felipe y su esposa, comieron en público aquel día con los grandes españoles y los lores ingleses, y luego asistieron á los saraos y festejos que para celebrar tan fausto suceso estaban prevenidos. Hallóse allí el cardenal Reginaldo Polo, pariente de la reina de Inglaterra, y legado del Papa, que llevaba la misión de reconciliar aquel país con la iglesia romana, como lo verificó aunque duró poco tiempo. El príncipe de Asturias, de Gerona y de Viana, rey de Nápoles, duque de Milan y rey consorte de Inglaterra, no permaneció en este país sino hasta el mes de octubre de 1555, en que llamado por el gran emperador su padre, partió á Bruselas. Allí el día 25 del mismo mes, recibió por la abdicacion de aquellos dominios de Borgoña y de Flandes y la dignidad de gran maestro del Toison de Oro y el 16 de enero del año siguiente de 1556, todos los reinos de España, sus islas y provincias del Nuevo Mundo. Entonces don Felipe á quien llamaron el prudente dió principio á un dilatado reinado de 42 años, durante el que se sostuvo nuestra patria en la cumbre de la grandeza. Su muerte *acaeció en el Escorial, y allí mismo fué sepultado en 1589.*

CAPITULO XVI.

DON CARLOS DE AUSTRIA Y PORTUGAL.

Ya dijimos en el capítulo anterior, que en 1545 nació en Valladolid de don Felipe, que era á la sazón heredero del trono español, y de su esposa doña Maria de Portugal, un niño. Ahora añadiremos que se llamó Carlos, en atención á conservar el gran nombre de su abuelo el emperador, y que un jueves, 22 de febrero de 1560, fué jurado con la solemnidad y ceremonias de costumbre, príncipe de Asturias, en la catedral de Toledo. Por testimonio de Cristóbal de Vega, su médico especial, sabemos en su primera edad, y por espacio de tres años, padeció de cuartanas, y que hallándose estudiando en la universidad de Alcalá en 1563, cayó de una escalera y recibió tan gran golpe, que perdió el conocimiento, y en los primeros momentos se creyó habia acabado su vida. Desahuciado por los facultativos, y á punto de espirar, llevaron al lado de su lecho el cuerpo del beato fray Diego de Alcalá muerto en esta ciudad en opinion de santidad algunos años antes, y habiendo el príncipe recobrado la saluz, se atribuyó á la intercesion de aquel siervo de Dios. Segun los mas de los historiadores, tenia don Carlos un carácter ardiente, soberbio y ambicioso, y en él buscan el principio del misterioso drama que puso fin á sus dias. Desde Alcalá tornó á Valladolid, donde continuó su educacion y estudios bajo el cuidado del muy docto Honorato Juan, noble valenciano y hombre insigne por su piedad y erudicion; pero que no logró á pesar

de sus esfuerzos, corregir la perversidad de su régio discípulo. Al pasar Carlos V. por aquella ciudad cuando se dirigia á Yuste, abrazó con ternura á su nieto, y teniendo noticias de sus malas inclinaciones, le exhortó dulcemente á corregirse, y seguir el sendero de la virtud. Habiéndose fijado la corte en Madrid en 1560, se trasladó allí, como era natural, el príncipe de Asturias, y fijó su vivienda en el pabellon de la izquierda del alcázar real. El 18 de enero de 1568, Felipe II, avisado secretamente por su hermano natural don Juan de Austria, de que el príncipe de Asturias tenia inteligencias ocultas con los rebeldes de Flandes y que pensaba huir á reunirse á ellos, vino precipitadamente del Escorial á Madrid, y seguido del duque de Feria, del príncipe de Eboli, de don Juan Manrique, de don Antonio de Toledo y don Luis Quijada, penetró en la cámara de aquel á las doce de la noche. El príncipe don Carlos que estaba ya acostado, se llenó de pavor con la inesperada visita, y el rey le intimó quedaba en prision, é incomunicado, haciendo en el mismo instante recoger los papeles, las armas y todo género de instrumentos de hierro, y clavar las ventanas. Confió en seguida su custodia al duque de Feria, y al príncipe de Eboli y á seis gentileshombres, de los cuales debian siempre permanecer dos de centinela de vista, y se retiró. Al dia siguiente reunió su consejo el severo Felipe II, y le refirió que se viera obligado á encerrar á su hijo por causas gravísimas que no le era dado revelar. Lo mismo escribió al Papa, al emperador y á las principales ciudades del reino, añadiendo que aunque con sentimiento, pues le amaba mucho, cumplia con el deber de castigarle por el bien de los pueblos que Dios le confiara. Como es de suponer, se hicieron mil versiones,

de suceso tan ruidoso, asegurando los mas que el príncipe conspiraba contra su padre, aunque ni se descubrió ni castigó ningun cómplice (1), y algunos que tenia relaciones ilícitas con su madrastra la jóven reina doña Isabel de la Paz. De cualquier modo la prision exasperó tanto al feroz don Carlos, que con sus acciones y palabras manifestaba haber perdido la razon. Unas veces se abstenia de todo alimento, otras comia con esceso, bebia agua de nieve, etc., sin que los ruegos y amonestaciones de Honorato Juan ni del rey, que le visitó dos veces durante su encarcelamiento, lograsen calmar aquel indómito jóven que se creia injustamente castigado. Por fin contrajo una aguda dolencia proveniente de la debilidad de su estómago, y habiéndose confesado con fray Diego de Chaves y recibido el Viático y la Extrema Uncion, murió el 21 de julio del mismo año de 1568, cuando contaba solamente veinte y tres años de edad. Su cadáver se depositó por el pronto en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid, donde se celebraron suntuosísimos funerales, y en 1573 se trasladó al Escorial. Dicen algunos que don Carlos, murió de orden del rey, degollado, y segun otros ahogado; pero los mas se inclinan al veneno, sospecha que tambien estienden á la reina doña Isabel, que falleció despues de abortar el 3 de octubre. El silencio y misterio que rodeó estos terribles sucesos, y el austero carácter de Felipe, dieron el ser á estas aserciones que tal vez carezcan enteramente de verdad.

(1) Un escritor italiano atribuye esta proyectada rebelion del príncipe á sugerencias del conde de Egmont, que le habló muchas veces en secreto cuando residia en Madrid como diputado de Flandes. Otro nombra al conde de Bergues y á Montigni, tambien flamencos.

CAPITULO XVII.

DON FERNANDO DE AUSTRIA Y AUSTRIA.

El 14 de noviembre de 1570, verificó Felipe II sus cuartas bodas en Segovia con su sobrina Ana de Austria, y el 4 de diciembre del año siguiente, dió ésta á luz en el palacio de Madrid, un infante que se llamó Fernando. Grande fué el regocijo de los reyes y de toda la nacion con este nacimiento, y el actual pontífice, que era San Pio V. envió á la reina la enhorabuena con la rosa bendita que en tales casos se acostumbra. El 31 de mayo de 1573, fué don Fernando jurado príncipe de Asturias en el monasterio de San Gerónimo de Madrid. Nada mas podemos referir de este tierno príncipe que cual un relámpago atravesó la vida, pues murió el sábado 18 de octubre de 1578, cuando aun no cumpliera siete años. Su cadáver fué conducido al dia siguiente al monasterio del Escorial.

CAPITULO XVIII.

DON DIEGO DE AUSTRIA Y AUSTRIA.

Era hermano del anterior, y fué su nacimiento en Madrid á las cinco de la mañana del 12 de julio de 1575. El bautismo tuvo lugar el 23 del mismo mes, dia en que se celebra la fiesta de Santiago, patrono de las Españas, circunstancia por la que se impuso al infante, el nombre de *Diego*, hasta entonces desusado en la familia real. Aun no habia cumplido cinco años cuando por la muerte de su hermano don Fernando, recayó en él la dignidad de príncipe de Asturias. Las Córtes se reunieron en la capilla del palacio de Madrid, un martes 1.º de marzo de 1580, y se hallaron presentes los reyes y un gran número de representantes de los tres brazos; clero, nobleza y pueblo. El cardenal arzobispo de Toledo é inquisidor general, don Gaspar de Quiroga, tomó el juramento á los circunstantes; don Luis Fernandez Manrique, el pleito homenaje, y el licenciado Juan Diez de la Fuen-Mayor, el mas antiguo de los camaristas de Castilla, designó la fórmula del juramento y las obligaciones que este imponia. En 1580 cuando el rey quiso acercarse á la frontera de Portugal, (cuya corona pretendia) llevó en su compañía al tierno príncipe á Mérida y Badajoz, mas habiendo fallecido en la última de estas ciudades en 27 de octubre, la reina doña Ana de Austria,

dispuso Felipe II que el príncipe de Asturias y sus hermanas se restituyesen á Madrid acompañados del obispo de Córdoba y don Francisco Zapata, mayordomo mayor. Allí permaneció don Diego hasta su muerte, que ocurrió á las seis de la mañana del domingo de 1582, en tanto que el rey se hallaba en Portugal. Al dia siguiente de su fallecimiento fué su cuerpo conducido al panteon del Escorial. El 19 de abril de 1581, habia sido tambien jurado príncipe de Portugal, en las Córtes de Tomar.

CAPITULO XIX.

DON FELIPE DE AUSTRIA Y AUSTRIA.

Tenia los mismos padres que los dos príncipes de Asturias antecedentes, nació en Madrid un martes 14 de abril de 1578, á las doce de la noche, y tuvo por ayo al muy erudito García de Loaisa, que fué despues arzobispo de Toledo. Contaba de edad cuatro años y nueve meses cuando el 1.º de febrero de 1583, se reunieron las Córtes portuguesas en Lisboa en los palacios de la Rivera, y le juraron por príncipe y heredero de aquellos estados, autorizando la ceremonia con su presencia, el rey Felipe II. Hallábase éste en Madrid de vuelta, cuando antes de partir á Zaragoza, ordenó se hiciese la jura de su hijo como príncipe de Asturias, y heredero de Castilla y Leon. Cumplióse la voluntad real, y la ceremonia se efectuó el domingo 11 de noviembre de 1584, segun antigua costumbre en el monasterio de San Gerónimo, celebrando de pontifical el cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo. Llevóse el rey al príncipe á Zaragoza, Barcelona, y luego á Monzon donde tenia convocadas las Córtes de la monarquía aragonesa, y en ellas los representantes del reino de Valencia le juraron por heredero el 6 de noviembre de 1584, los de Aragon el 9 del mismo mes y los de Cataluña el 14. Tambien fué jurado príncipe de Viana y heredero de Navarra en las Córtes de Pamplona celebradas el 1.º de mayo de 1586, á

las que concurrió con el rey. En el año siguiente encontramos en la historia al mencionado príncipe don Felipe con motivo de haber sido uno de los que llevaron las andas en que se conducía el cuerpo de Santa Leocadia, (traído desde Flandes) á su entrada en Toledo el 26 de abril. En los últimos tiempos de su vida, repartía Felipe II los cuidados del gobierno de su vasta monarquía con el príncipe, el cual observó siempre las mas apacibles costumbres y la mas profunda veneracion al rey su padre. Concertó éste las bodas de don Felipe con Margarita de Austria, hija del archiduque Carlos, mas no logró verlas realizadas por la muerte que le sobrevino. Poco antes de dar el último suspiro, llamó al príncipe á quien dió con su bendicion excelentes consejos, que despues observó este cuando ocupaba el trono, que fué desde 13 de setiembre de 1598, hasta 11 de marzo de 1621, que falleció en Madrid. Su sepulcro está en el Escorial.

CAPITULO XX.

DON FELIPE DOMINGO VICTOR DE LA CRUZ DE AUSTRIA Y AUSTRIA.

Nació en Valladolid el 8 de abril de 1603, y el 29 de mayo fue bautizado con la mas extraordinaria magnificencia, sirviendo al efecto la pila en que lo habia sido Santo Domingo de Guzman, que se trajo de Caleregua. El celebrante era el cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, y los padrinos Victor Amadeo, duque de Saboya y la infanta doña Ana. Poco tiempo mas adelante se nombraron para ayo y para maestro del niño infante, don Baltasar de Zúñiga y don Galcerán de Abanell, caballero catalán, y en el mismo año de su nacimiento fue llevado á Madrid donde se trasladó tambien la corte. El 13 de enero de 1608 fue la jura de don Felipe como príncipe de Asturias en San Gerónimo de Madrid, oficiando de pontifical el cardenal arzobispo de Toledo. El año 1612, se trató el casamiento del príncipe con Isabel de Borbon hija de Enrique IV, rey de Francia, mas no se verificó, á causa de la corta edad de los contrayentes, hasta el 18 de octubre de 1615, y fue por poderes, hallándose la novia en Burdeos y el príncipe con toda la corte en Burgos. Reunidos en esta ciudad los jóvenes esposos se dirigieron á Madrid. Habiendo el rey pasado á Lisboa, en 1619, le acompañó el príncipe, y en las Cortes allí reunidas, fue jurado

por heredero de la monarquía portuguesa, volviéndose ambos en seguida á Castilla. En 1621, cambió don Felipe el título de príncipe por el de rey, por haber fallecido su padre, y después de un largo reinado de cuarenta y cuatro años, murió en Madrid el 17 de setiembre de 1665. Era Felipe, sensible al halago de la gloria, generoso, amante de sus súbditos y protector de las artes, pero indolente y descuidado en el gobierno de sus estados, fué causa de muchos males que aun pesan sobre nuestra patria.

Fue hijo primogénito de Felipe IV de quien acabamos de hablar, y de su primera esposa Isabel de Borbon, habiendo nacido en Madrid en 17 de octubre de 1629 á las seis de la mañana, y dándosele desde el momento en que vio la luz el dictado de príncipe. El bautizo se celebró el 4 de noviembre en la parroquia de San Juan, los padrinos fueron el infante don Carlos y la reina de Hungría y el bautizante el cardenal don Antonio Zapala. La reunión de las Cortes que debían jurarle, se señaló para el domingo 22 de febrero de 1632, mas habiéndole sobrevenido al príncipe una leve indisposición, se retrasó hasta 7 de marzo. Verificose aquella según el uso, en San Gerónimo, con la mayor solemnidad posible. Por este tiempo el conde de Linares fundándose en ciertos derechos de familia, pretendió el condado de Gijón; pero esta villa y todas las demás de Asturias, se opusieron enérgicamente y no consintieron se menoscabase en lo mas mínimo el patrimonio del heredero del Trono. Al cumplir don Baltasar Carlos la edad de catorce años, dispuso el rey asistiese al despacho para amestrarse en la difícil ciencia de gobierno, y proyectó su enlace con la archiduquesa Mariana de Austria. En el mes de marzo de 1649, marchó con el rey su padre á Zaragoza

CAPITULO XXI.

DON BALTASAR CARLOS DE AUSTRIA Y BORBON.

Fué hijo primogénito de Felipe IV de quien acabamos de hablar, y de su primera esposa Isabel de Borbon, habiendo nacido en Madrid en 17 de octubre de 1629 á las seis de la mañana, y dándosele desde el momento en que vió la luz el dictado de príncipe. El bautizo se celebró el 4 de noviembre en la parroquia de San Juan, los padrinos fueron el infante don Carlos y la reina de Hungría y el bautizante el cardenal don Antonio Zapata. La reunion de las Córtes que debian jurarle, se señaló para el domingo 22 de febrero de 1632, mas habiéndole sobrevenido al príncipe una leve indisposicion, se retrasó hasta 7 de marzo. Verificóse aquella segun el uso, en San Gerónimo, con la mayor solemnidad posible. Por este tiempo el conde de Linares fundándose en ciertos derechos de familia, pretendió el condado de Gijon; pero esta villa y todas las demas de Asturias, se opusieron enérgicamente y no consistieron se menoscabase en lo mas mínimo el patrimonio del heredero del Trono. Al cumplir don Baltasar Carlos la edad de catorce años, dispuso el rey asistiese al despacho para amaestrarse en la difícil ciencia de gobierno y proyectó su enlace con la archiduquesa Mariana de Austria. En el mes de marzo de 1645, marchó con el rey su padre á Zaragoza

y allí fué jurado por las Córtes de Aragon por príncipe de Gerona y sucesor en aquellos reinos. Residia aun en la referida ciudad, quando ocurrió su muerte el 9 de octubre de 1646, siendo trasladado su cádaver al Escorial. Este triste é inesperado suceso difundió el mayor sentimiento en toda la monarquía, pues no tenia Felipe IV á la sazón, otro hijo varon que le sucediese.

El 7 de octubre de 1646 el rey don Felipe IV su segundo matrimonio con Mariana de Austria, la misma que estaba destinada para esposa del malogrado príncipe de que acabamos de hablar. Creyóse por mucho tiempo que esta señora, mas por fin el 28 de noviembre de 1647, dió á luz en Madrid á un infante á quien se impuso el nombre de Felipe, cuyo nacimiento y cuyo nacimiento y cuyo nacimiento y tanto mas cuanto que no era esperado. Mas á este niño príncipe de Asturias, aconteció lo que á otros varios de sus antecesores, que fué pasar de la cuna al sepulcro, pues apenas llegó á los cuatro años, cuando succumbiendo á un ataque de epilepsia en Madrid el primero de diciembre de 1649 fué á ocupar su lugar en el Escorial, paragon de sus abuelos el 2 de diciembre del mismo año.

y allí fue jurado por las Cortes de Aragón por príncipe de Asturias y sucesor en aquellos reinos. Residió aun en la referida ciudad, cuando ocurrió su muerte el 9 de octubre de 1648, siendo trasladado en cástrol al Escorial. Este

CAPITULO XXII.

DON FELIPE PRÓSPERO DE AUSTRIA Y AUSTRIA.

El 7 de octubre de 1649 contrajo el rey don Felipe IV su segundo matrimonio con Mariana de Austria, la misma que estaba destinada para esposa del malogrado príncipe de que acabamos de hablar. Creyóse por mucho tiempo estéril esta señora, mas por fin el 28 de noviembre de 1657, dió á luz en Madrid á un infante á quien se impuso el nombre que sirve de epígrafe á este capítulo y cuyo nacimiento causó extraordinaria alegría, y tanta mas cuanto que no era esperado. Mas á este niño príncipe de Asturias, aconteció lo que á otros varios de sus antecesores, que fué pasar de la cuna al sepulcro, pues apenas llegaba á los cuatro años, cuando sucumbiendo á un ataque de asferencia en Madrid el primero de noviembre de 1661 fué á ocupar un lugar en el Escorial, panteon de sus abuelos el 2 de diciembre del mismo año.



CAPITULO XIII.

DON CARLOS JOSE DE AUSTRIA Y AUSTRIA, (el Hechizado.)

Aun no se enjugaran las lágrimas que la prematura muerte del príncipe de Asturias, hiciera derramar, cuando (cinco días después) nació en Madrid el último vástago de Felipe IV y de la célebre dinastía austriaca que desde luego se llamó príncipe de Asturias. Cuatro años contaba cuando en setiembre de 1665 heredó la corona de España por muerte de su padre. Fue su reinado de los más infelices que se registran en los anales de nuestra patria, y es conocido de todos. Era don Carlos religioso hasta loar en la superstición, pusilánime, indolente e irresoluto. Murió en Madrid el 1.º de noviembre de 1700 y yace en el Escorial.

CAPITULO XXIV.

DON LUIS FERNANDO DE BORBON Y AUSTRIA.

En el famoso tratado entre España y Francia de 1659, conocido con el nombre de *Paz de los Pirineos*, se estipuló el casamiento del rey Luis XIV con la infanta española doña Maria Teresa de Austria y Borbon, hija de Felipe IV. De estos procedió Luis, Delfin de Francia, que casó con Maria Cristina de Baviera y que tuvo dos hijos; Luis que fué duque de Borgoña, y Felipe duque de Aujou, que como pariente mas cercano de Carlos II, fué llamado por el testamento de éste, á ocupar el trono en 1700, siendo el tronco de la dinastia de los borbones de España. En 1701 se desposó Felipe V con Maria Luisa Gabriela de Saboya, y el 25 de agosto de 1707 nació de este matrimonio en Madrid, un hijo á quien se impusieron los nombres de Luis Fernando, por devocion á estos dos santos que contaba entre sus ascendientes. Ardia entonces en nuestra patria la desoladora guerra llamada de sucesion, y deseando el rey Felipe V consolidar por todos los medios posibles la corona de España en su familia, dispuso fuese su hijo reconocido por sucesor y príncipe de Asturias, á pesar de su tierna edad. Reuniéronse las Córtes al efecto, segun el uso, en el monasterio de San Gerónimo, y el 7 de abril de 1709 tuvo lugar el acto recibiendo el juramento el cardenal Porlocarrero, y el pleito homenaje el duque de Medinaceli. Al año siguiente, continuando muy encarnizada la guerra fué

el príncipe trasportado con toda la corte á Valladolid. Aconsejando algunos cortesanos á la reina que se ausentase de España por algun tiempo para eludir los peligros de la guerra, contestó con ánimo varonil que jamás abandonaria cobardemente el trono en que Dios la habia colocado; pero que en el caso de verse precisada á salir de las Castillas, iria á acabar sus dias á la noble tierra de Asturias. Llevan-
co en sus brazos á su hijo, para pedir á aquellos fieles ha-
bitantes, defendiesen á su príncipe con la antigua lealtad que les caracteriza. En 1721 se acordó el enlace de don Luis Fernandez, con Luisa Isabel, princesa de Montpensier é hija del duque de Orleans, y se publicó de oficio en el real sitio de San Ildefonso el 9 de octubre. A principios de 1724 hallándose el príncipe de Asturias en el Escorial recibió el acta de abdicacion del rey su padre, con una sen-
tida carta de éste, llena de los mas sábios consejos para go-
bernar con acierto. Inmediatamente se trasladó á Madrid, donde fué proclamado con la solemnidad y ceremonias de costumbre el 9 de febrero. Su reinado fué de los mas bre-
ves que nos presenta la historia, pues el 31 de agosto del mismo año murió de viruelas en el Buen Retiro y fué se-
pultado en el Escorial como sus antecesores. Las bellas prendas que formaban el carácter de este amable príncipe, hicieron que fuese por *vasallos llorado con sinceras lá-
grimas.*

CAPITULO XXV.

DON FERNANDO DE BORBON Y DE SABOYA.

La muerte de Luis I obligó á Felipe V á dejar su amada soledad y á empuñar de nuevo las riendas del gobierno. Uno de sus primeros actos de este su segundo reinado, fué mandar se reconociese por príncipe de Asturias á su hijo don Fernando, habido en doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, su primera esposa, y que naciera en Madrid en 23 de setiembre de 1713, lo que tuvo efecto en San Gerónimo el 25 de noviembre de 1724. En el año siguiente pasó como embajador extraordinario á Lisboa el marqués de los Balbases, con objeto de pedir para don Fernando la mano de doña Maria Bárbara de Braganza, la que le fué otorgada, así como tambien el proyectado casamiento del príncipe del Brasil, con la infanta española doña Mariana Victoria. Las dobles bodas se celebraron á principios de 1729 en Elvas en presencia de los reyes padres que concurrieron á aquella villa. Terminados los festejos, Fernando con toda la familia real española se dirigió á Sevilla, de donde regresó á Madrid. El 9 de julio de 1746 por muerte de Felipe V ascendió el príncipe de Asturias al trono de sus gloriosos progenitores. Despues de un reinado tranquilo de catorce años en que protegió la industria, las artes y el comercio, y en que España despues de tan prolongadas guerras, respiraba el aire benéfico de la paz murió Fernando llorado de todos en el palacio de Villaviciosa, el 10 de agosto de 1759. Su sepulcro fué erigido en la iglesia de las Salesas Reales de Madrid que él habia fundado.

CAPITULO XXVI.

DON CARLOS ANTONIO DE BORBON Y SAJONIA (*el Cazador.*)

El herejero y sucesor de Fernando VI fué su hermano don Carlos, rey de las Dos Sicilias. Apenas se verificó el fallecimiento de aquel, partió á Nápoles una escuadra que condujo á España al nuevo monarca y su familia. El 13 de julio de 1760 hizo su entrada pública en Madrid y el 18 del mismo recibió sentado en el trono á los prelados y procuradores de las ciudades de voz y voto en Córtes, y les manifestó lo que habia reunido con objeto de que jurasen por príncipe de Asturias á su muy amado hijo el infante don Carlos Antonio, nacido en Nápoles de su esposa Maria Amalia Walburga, el 12 de noviembre de 1748 (1). En su consecuencia al dia siguiente se reunieron en palacio los prelados, grandes de España, titulos y procuradores á córtes, y con los reyes, príncipes é infantes, se dirigieron á la iglesia de San Gerónimo, que estaba adornada con ricas colgaduras, y ocupando sus respectivos asientos se celebró por el cardenal arzobispo de Toledo la misa del Espíritu Santo. Terminada esta, el rey de armas mas antiguo, reclamó en voz alta la atencion de los asistentes para la proposicion y escritos de que iba á darse cuenta, y don Pedro Co-

(1) El hijo primogénito de don Carlos III era el infante don Felipe Pascual, que no pudo ser declarado príncipe por la enagenacion mental que padecia á causa de una inveterada epilepsia.

lon de Larreategui, consejero y camarista de Castilla, leyó las escrituras que espresaban el juramento que S. M. hacia al reino, y el que este debía hacer á S. M., y tambien la escritura de juramento y pleito homenaje que debía hacerse reconociendo por príncipe de Asturias al infante don Carlos Antonio. El rey juró en manos del arzobispo de Toledo y el príncipe en las del rey. Luego siguieron los infantes don Gabriel Antonio y don Luis Antonio Jaime, el cardenal de Solis, arzobispo de Sevilla, los prelados, grandes títulos y procuradores, los cuales hicieron el pleito homenaje en manos del duque de Alba, mayordomo mayor de S. M., y este en las del marqués de Montealegre. Despues todos los circunstantes besaron la mano á los reyes y príncipe é infantes, y el cardenal de Solis, recibió el juramento al arzobispo de Toledo. Entonces el secretario de la cámara de Castilla don Agustin de Montiano, preguntó al rey si aceptaba el juramento y pleito homenaje hecho, y si mandaba que el escribano lo diese por testimonio, y que á los prelados, grandes, títulos y casas ausentes, que acostumbraban á jurar, se les fuese á tomar el mismo juramento y pleito homenaje. El monarca contestó que así lo aceptaba, pedia y mandaba, y el cardenal arzobispo de Sevilla terminó el acto entonando el *Te-Deum*. Nos hemos detenido en la descripcion de esta solemne ceremonia por ser la que usaron siempre los reyes de la raza austriaca para el reconocimiento de los príncipes de Asturias, y la que se practica en el dia. En 1764 se concertó el enlace de Carlos Antonio; con Maria Luisa Teresa de Borbon, hija de don Felipe, duque de Parma, y se verificaron los desposorios en el palacio de San Ildefonso, el 4 de setiembre de 1765, y el 10 de diciembre del mismo año comenzaron en Madrid los gran-

des festejos y regocijos públicos que para celebrarlos se habían prevenido. El primer fruto de este consorcio fué la infanta doña Carlota Joaquina, que en 1785 contrajo matrimonio con el príncipe del Brasil, que despues fué rey de Portugal con nombre de Juan VI, á la que siguieron varios hijos hasta el número de nueve. Carlos III, siguiendo el prudente ejemplo de muchos de sus predecesores, hacia asistir al príncipe de Asturias, á las deliberaciones y juntas de ministros, para que se adiestrase en el gobierno. Tenia este ya cuarenta años, cuando el 13 de diciembre de 1788 por fallecimiento de su invicto padre, ocupó el trono de las Españas. En 19 de marzo de 1807, abdicó en su hijo primogénito don Fernando, y habiendo fijado su residencia en Nápoles, murió allí en agosto de 1819, y fué su cuerpo traído á España para reposar en el Escorial entre sus abuelos. Su decidida afición á la montería, hizo que algunos escritores modernos le llamen Carlos IV *el Cazador* sobrenombre que probablemente le confirmará la posteridad.

CAPITULO XXVII.

DON FERNANDO MARIA FRANCISCO DE PAULA DE BORBON Y BORBON.

Fué hijo del rey Carlos IV y de Maria Luisa, y nació en el Escorial el 14 de octubre de 1784, á las diez de la mañana. Tuvo por maestros al P. Scio de San Miguel, de las escuelas pias, obispo electo de Segovia, á don Pedro Giraldo, brigadier de ingenieros, y á don Juan Escoiquiz, canónigo de Toledo, y el 23 de setiembre de 1789, fue jurado príncipe de Asturias con la acostumbrada solemnidad en el monasterio de San Gerónimo. El ceremonial observado en aquel acto, puede verse prodigamente descrito en la *Gaceta extraordinaria de Madrid*, que se publicó en el mismo dia. Ofició el cardenal arzobispo de Toledo, y asistieron los reyes, el cardenal patriarca de las Indias, otros trece prelados, los grandes, títulos y procuradores, y el duque de Alba, que como conde de Oropesa, llevaba el estoque real, segun el antiguo privilegio de su casa. Contaba el príncipe 18 años cuando se verificó su matrimonio con doña Maria Antonia de Borbon y Lorena, infanta de Nápoles, señora dotada de gracias y talento. Un gran número de descontentos por la disoluta conducta de la reina, la indolencia y flogedad del rey, y los desaciertos del privado Godoy, que se agruparon en derredor de Fernando, se regocijaron en extremo con su casamiento, pues contaba con un nuevo apoyo en la princesa; pero esta falleció inesperadamente en Aranjuez el 22 de mayo de 1806. Sin embargo, aquellos

no desmayaron, y continuaron su obra de conspiracion contra el valido, protegidos por Mr. Beauharnais, embajador de Napoleon en Madrid. El príncipe de Asturias, que habia sido por intrigas de Godoy tratado con tiranía por su madre desde la niñez, y alejado de los negocios públicos, y que pasaba una vida oscura y retirada, deseoso de salir de tan triste posicion, entró en inteligencias con sus partidarios, y se dispuso á seguir sus consejos. Instruida de esto la reina en el Escorial, donde residia la corte en aquellos dias, lo participó á Carlos IV, que irritado hizo comparecer á su hijo á las seis y media de la tarde del 29 de octubre de 1807, y le interrogó con aspereza sobre el contenido de varios papeles que se le habian sustraído secretamente de su escritorio. Aquellos documentos consistian principalmente en una larga esposicion toda de mano del príncipe dirigida al rey, en la que despues de denunciar á Godoy como conspirador contra la corona, y autor del diluvio de males que afligian á la nacion, solicitaba se le autorizase *para arreglarlo todo*, y que fuesen puestas en prision varias personas; en cartas de Escoiquiz y las cifras y claves para entenderse ambos.

El rey no bien hubo leído los escritos, condujo por sí mismo y acompañado de don Arias Mon, gobernador del consejo, los ministros y guardias, al príncipe de Asturias á su habitacion, donde habiéndole pedido la espada le dejó preso sin comunicacion, y centinela de vista, repitiéndose la escena de Felipe II con el príncipe don Carlos.

El 30 de octubre se publicó un real decreto ó manifiesto en que espresaba Carlos IV habia descubierto un plan para destronarle, y en el que entraba su hijo, al cual habia arrestado y convocaba un consejo que juzgase este gravisi-

mo delito. Poco tiempo permaneció preso el príncipe de Asturias, pues cometió la bajeza de delatar á sus amigos Escoiquiz y el duque del Infantado, el conde de Orgaz y el marqués de Ayerve, culpándolos de haberle sorprendido, y luego escribió dos ridículas cartas al rey y á la reina solicitando el perdón, que le fué concedido.

El 18 de marzo de 1808 hallándose la familia real en Aranjuez, se amotinaron los parciales de Fernando y saquearon la casa que el valido tenia en el mismo real sitio. Aquel hubo de presentarse á los alborotadores de orden de los reyes para apaciguarlos, y lo consiguió. A las siete de la tarde del día siguiente recayó en él la soberanía de España por la renuncia del rey su padre, como ya digimos en el capítulo anterior, y este suceso fué recibido con inexplicables muestras de entusiasmo en toda la nación porque pocos reyes fueron tan queridos como Fernando VII á quien llamaban *el Deseado*. Sin embargo, cuando ocurrió su muerte el 29 de setiembre de 1833 puede asegurarse no habia otro tan generalmente aborrecido. La historia juzgará si merecia serlo.

CAPITULO XXVIII.

DOÑA MARIA ISABEL LUISA DE BORBON Y BORBON.

Hallábase en cinta la reina Maria Cristina de Borbon cuarta esposa de Fernando VII, cuando éste publicó el 29 de marzo de 1830, una pragmática sancion de las Córtes de 1789, hasta entonces oculta é ignorada, por la que se concedia á las hembras el derecho á la sucesion de la corona, de que las despojara el auto acordado el 10 de mayo de 1712. No tan solo se opuso á esta resolucion el infante don Carlos, hermano primero de Fernando, sino tambien los reyes de Francia, Nápoles y Cerdeña que protestaron enérgicamente. Al ponerse el sol el 10 de octubre del enunciado año de 1830, tuvo lugar en el palacio de Madrid el alumbramiento de la reina que dió á luz una robusta infanta, para la que estaba ya elegida de antemano para aya la marquesa de Santa Cruz del Viso. Dos dias despues se verificó el bautizo en la capilla real, con la magnificencia que la córte de España suele en tales casos, y se dió á la régia niña por primer nombre el de Isabel, que recordaba á la mas grande de nuestras reinas. Desde luego ordenó el monarca se le tributasen todos los honores y consideraciones debidas á los príncipes de Asturias, y Cristina solemnizó el primer aniversario de su augusta hija, regalando al ejército unas banderas que habia bordado El 13

de setiembre de 1832, hallándose Fernando en la Granja peligrosamente enfermo, con la inconsecuencia y debilidad de que tantas pruebas diera en su calamitoso reinado, otorgó un codicilo en que llamaba á la sucesion del trono al infante don Carlos escluyendo á su hija, mas restablecido de su dolencia, volvió á destruir su propia obra, anulando el tal codicilo y designando de nuevo á Isabel por sucesora el 31 de diciembre del mismo año de 1832. Como un medio de perpetuar el recuerdo de las herederas de la corona, se crearon el 11 de febrero de 1833 dos regimientos uno de infanteria (1) y otro de caballería que se llamaron de la *Princesa*, y el 19 de junio del mismo año, se instituyó, en beneficio de las clases de tropa, una condecoracion especial denominada de *Maria Isabel Luisa*, que tenia por objeto solemnizar el acto de la jura verificado el 20 del enunciado mes, en la iglesia de San Gerónimo de Madrid, con pompa y esplendor sorprendentes. Fueron entonces reunidas por última vez, segun la antigua usanza, la córtes de la nacion, esto es, compuesta de los tres estamentos de prelados, grandes y títulos, y procuradores de las ciudades. Tambien fué á la sazón la última vez, que el conde de Oropesa (2) usó de la prerogativa de su casa, teniendo durante la ceremonia el estoque real desnudo (3). Los regocijos públicos se repitieron por varios dias, hubo corridas de toros con caballeros en plaza, justas celebradas por los maestran-

(1) En el pasado siglo se creó otro regimiento de la Princesa que fué disuelto como toda la infanteria en 1823.

(2) Hoy duque de Frias.

(3) Es la espada que usó el *Gran Capitan* Gonzalo Fernandez de Córdoba que se custodia en la Armeria real.

les, costosas iluminaciones, fuegos artificiales, danzas, mascaradas, y finalmente un simulacro en que formaron parte creció el número de tropas. Tan solo llevó Isabel noventa y dos días el esclarecido título de princesa de Asturias, (!) pues, habiendo fallecido Fernando VII al cabo de este tiempo, fué proclamada reina de las Españas. (2)

El 20 de diciembre de 1817 a las once y diez minutos de la mañana, dió a luz la reina Isabel II en el palacio de Madrid, una infanta que fué el primer hijo nacido de su matrimonio. (1) Al día siguiente a las tres de la tarde, tuvo lugar el bautismo en la real capilla con gran pompa y solemnidad, y sirviendo para la ceremonia la pila en que las reyes de España se bautizaron, y se le impusieron los nombres de María, Isabel, Francisca de Asís, Cristina, Francisca de Paula, Domingo, Juan sus padrinos la reina doña María Cristina de Borbón y el infante don Francisco de Paula. Desde luego tuvo la augusta niña el título de princesa de Asturias, y el mismo día del bautismo, le cedió el rey su padre la banda de la orden de damas nobles

(1) Aunque el 13 de julio de 1850 había tenido un hijo, este y su segunda esposa María Isabel de Braganza, otra infanta llamada también *María Isabel Luisa*, que no llevó el título de princesa, ni fué nunca considerada como heredera del trono, por estar vigente el auto acordado de 1713. Falleció el 9 de enero de 1819.

(2) Desde luego se llamó también *rey* el infante don Carlos, y su hijo primogénito del mismo nombre, *príncipe de Asturias*, hasta 1815 en que abdicando aquel, se denominó Carlos VI por sus partidarios y mas comunmente *conde de Montemolin*.

CAPITULO XXIX.

DOÑA MARIA ISABEL FRANCISCA DE BORBON Y BORBON.

El 20 de diciembre de 1851 á las once y diez minutos de la mañana, dió á luz la reina Isabel II en el palacio de Madrid, una infanta que fué el primer fruto logrado de su matrimonio (1) Al dia siguiente á las tres de la tarde, tuvo lugar el bautismo en la real capilla con agua traída del Jordán, y sirviendo para la ceremonia la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, segun la antigua costumbre de la familia real española (2) y se le impusieron los nombres de Maria, Isabel, Francisca de Asis, Cristina, Francisca de Paula, Dominga. Fueron sus padrinos la reina doña Maria Cristina de Borbon y el infante don Francisco de Paula Desde luego llevó la augusta niña el titulo de princesa de Asturias, y el mismo dia del bautismo, le ciñó el rey su padre la banda de la orden de damas nobles

(1) Aunque el 13 de julio de 1850 habia tenido un hijo, este murió en el instante de nacer.

(2) Pertenecia antiguamente á la parroquia de *San Sebastian de Caleruega* (provincia de Búrgos.) La canonizacion de Santo Domingo, la hizo un objeto de veneracion pública. Alfonso el Sabio la trasladó al monasterio de religiosas que fundó en aquella villa en la casa donde naciera el santo, y de allí era llevada al punto en que debia tener uso. En 1605 fué sacada la pila para el bautismo de Felipe IV, y al año siguiente depositada de real orden en el convento de Santo Domingo el real de Madrid donde se conserva.

Es de piedra blanca, de cortas dimensiones, y cubierta de plata.

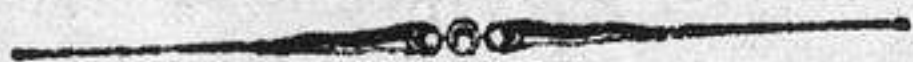
de Maria Luisa. Celebróse el fausto suceso con toda clase de regocijos públicos, y la reina concedió numerosas mercedes en especial al ejército. El 2 de febrero de 1852 era el destinado para la presentación en el templo de Atocha de la tierna princesa, pero al salir á la una y media de la tarde la reina de palacio, rodeada de su corte, se le acercó un presbítero llamado don Martin Merino y con un puñal que llevaba oculto, la hirió en el costado y brazo derechos. El regicida fué apresado en el instante, degradado de las órdenes el 5 del mismo mes y ajusticiado el 7. La reina en accion de gracias á la providencia por haberla libertado de tan inminente riesgo, fundó en Madrid un hospital que se denominó de la *Princesa* y á cuya fabrica contribuyó toda la nacion. Maria Isabel Francisca, fué princesa de Asturias hasta el nacimiento de su hermano Alfonso que, segun la antigua costumbre, descendió á la clase de infanta.

CAPITULO XXX.

DON ALFONSO FRANCISCO DE BORBON Y BORBON.

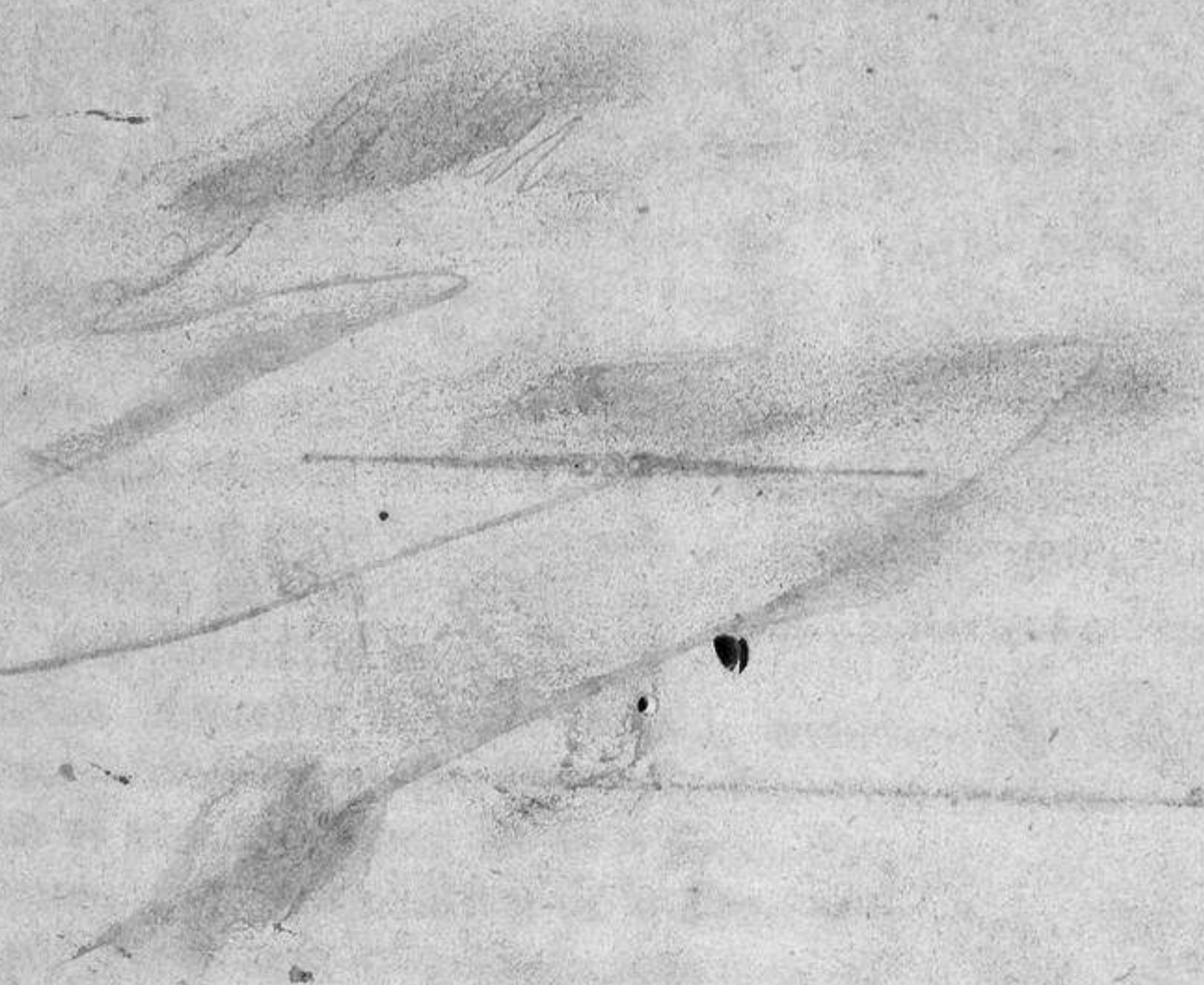
En la noche del 28 de noviembre de 1837 el pueblo de Madrid saludó alborozado al XXX príncipe de Asturias, que vió la luz á las diez y cuarto de la misma. El rey su padre lo presentó á los altos dignatarios, autoridades y personas distinguidas que segun costumbre se reunieran anticipadamente en la cámara real. Fué elegida para aya de S. A. la marquesa de Malpica, para mayordomo mayor el marqués de Alcañices y para nodriza una jóven asturiana por especial encargo de S. M. La ceremonia del bautizo fué á las tres de la tarde del 7, siendo el bautizante el cardenal arzobispo de Toledo asistido por los de Valladolid y Sevilla, y el padrino el Sumo Pontífice Pio IX y en su representacion Monseñor Lorenzo Barilli, arzobispo de Tiana, nuncio y delegado de Su Santidad. Los nombres que se dieron al príncipe fueron los de Alfonso, Francisco de Asis, Fernando, Pio, Juan, Maria de la Concepcion, Gregorio y Pelayo. Terminado el solemne acto y vuelto el régio niño á la habitacion de S. M. el rey, fué por mano de éste condecorado con las insignias de las órdenes del Toison de Oro, San Juan de Jerusalem, Carlos III é Isabel la Católica y en seguida los comisionados de Asturias, que eran el duque de San Miguel, conde de Revillajigedo, marqueses de Gastañaga, Ferrera, Camposagrado y Pidal, don Alejandro Mon,

don Francisco Bernaldo de Quirós y don Victor Menendez Morán, presentaron á nombre del principado la joya que representa la celebrada *Cruz de la Victoria* (1) y 300 doblas en una rica caja de plata cincelada cuyos objetos dispuso la reina se conservasen cuidadosamente y fuesen el principio del *guarda-joyas* del tierno príncipe heredero hoy del augusto trono de Pelayo y San Fernando.



(1) La cruz de la victoria, era una muy tosca, fabricada de madera de roble que servía de enseña ó bandera á Pelayo. Alfonso el Magno la hizo cubrir de oro y piedras preciosas el año 908 y la donó á la catedral de Oviedo donde se conserva. Desde aquella época la figura de esta cruz sirve de fiesta y blason al principado de Asturias.

don Francisco Bernabé de Quirós y don Víctor Menéndez
 Morán, presentaron a nombre del principado la joya que
 representa la celebrada Cruz de la Victoria (1) y 300 do-
 las en una caja de plata cincelada cuyos objetos dis-
 puso la reina se conservasen cuidadosamente y fueren el
 principio del guarda-joyas del Reino principado heredero hoy
 del augusto trono de Pelayo y San Fernando.



(1) La cruz de la victoria, era una cruz latina, fabricada de ma-
 dera de roble que servía de ensaya á bandera á Pelayo. Allá en el
 año 908 y la hizo cubrir de oro y piedras preciosas el año 908 y la
 donó á la catedral de Oviedo donde se conserva. Desde aquella
 época la figura de esta cruz sirve de fiesta y plason al principado
 de Asturias.